

EN NOMBRE DEL PAPA:

CARTA DEL CARDENAL VILLOT

DURA CONDENA DEL ABORTO Y DEL INFANTICIDIO

(Son delitos abominables)

LA EUTANASIA ES HOMICIDIO O SUICIDIO

CIUDAD DEL VATICANO.—(Del corresponsal de PYRESA, ALEJANDRO FISTOLESI).—El aborto, la eutanasia y los experimentos científicos realizados sobre el hombre, son objeto de una nueva condena más orenatoria que las anteriores, en la carta que el cardenal secretario de Estado, Jean Villot, ha enviado en nombre del Papa al doctor James Farrugia, secretario general de la Federación Internacional de las Asociaciones Médicas Católicas, que celebrará próxima mente en Washington un congreso mundial para reflexionar sobre los complejos problemas que plantea, en el ejercicio de la medicina, la necesidad fundamental de "proteger la vida".

La carta considera también los trasplantes y los procedimientos de "reanimación" y al recordar que suscitan "cuestiones" difíciles, reconoce que por otra parte la evolución de la sociedad y de las condiciones en que se desarrolla la existencia es modificando profundamente a la labor social del médico. Pero se trata de un conjunto de cuestiones "embarazadas y difíciles", que por efecto de "intervenciones quirúrgicas especiales y de procesos de gran resonancia" han llegado al gran público, por cuyo motivo es muy importante que los médicos católicos las sometan a estudio desde el punto de vista de sus implicaciones morales con el fin de darle a la deontología médica una orientación segura.

ABORTO E INFANTICIDIO

El principio fundamental al cual hay que ajustarse, según subraya el cardenal Villot, es el que expresó el Concilio al afirmar que "Dios, señor de la vida, ha confiado a los hombres el noble misterio de la vida, y el hombre le corresponde ejercerlo de modo digno de sí mismo. La vida, pues, ha de ser salvaguardada con el mayor cuidado ya desde la concepción; el aborto y el infanticidio son delitos abominables". La historia reciente demuestra irracionalmente que "el

(Pasa a la página siguiente)

Liberación de un joven raptado



GENOVA (Italia).—El joven Sergio Gadoli, de diecinueve años, es abrazado por su madre, a su llegada a la estación Sestri, después de ser puesto en libertad por sus raptadores, tras recibir doscientos millones de liras (unos dos millones y cuarto de pesetas) por su rescate. (Telefoto Cifra-Gráfica)



WYSZYNSKI, EN ROMA



ROMA.—Una monja besa las manos del cardenal Stefan Wyszyński, cuando llega a Roma desde Varsovia. Se entrevistará con el Papa Pablo VI.—(TELEFOTO CIFRA)

ULSTER: TERCERA NOCHE CONSECUTIVA DE VIOLENCIAS

Saqueos e incendios

LONDONDERRY (Irlanda del Norte), 13. (Efe).—Soldados británicos utilizaron granadas de gas "CS" para dispersar a varios centenares de alborotadores durante la tercera noche consecutiva de violencias. Grupos de jóvenes, armados con bombas de petróleo y piedras, saquearon tiendas e incendiaron vehículos en el área católica de Bogside desde la tarde de ayer hasta primeras horas de esta mañana. Las violencias se iniciaron el sábado pasado, tras una reunión de protestantes en el barrio católico de Bogside.

BASE POPULAR DE LOS CONSEJOS LOCALES DEL MOVIMIENTO

ESTAMOS ante un tiempo de elecciones y pronto, el 17 de noviembre, todos los españoles de uno y otro sexo, mayores de dieciocho años y que no se encuentren en situación de incapacidad legal, podrán contribuir con su voto y criterio a consolidar y perfeccionar la base popular de que se nutren los Consejos Locales del Movimiento, coincidiendo con las elecciones municipales para la renovación de los Ayuntamientos.

LOS Consejos Locales, que representan al Movimiento en su demarcación municipal, tienen como misión esencial realizar en sus respectivas áreas geográficas cuanto el Movimiento quiere y busca para los españoles: fortalecer su unidad, velar por el desarrollo y ejercicio de los derechos y libertades públicas, defender la integridad de los Principios Fundamentales y vigilar que los desarrollos económicos, sociales y culturales se ajusten a las exigencias de la justicia social; contribuir a la formación de las juventudes y otras muchas misiones que han de cumplir en tanto constituyen el órgano político-popular que debe cuidar de que en nuestros pueblos y ciudades no se desvirtúe, antes bien, se profundice la acción política del Movimiento.

DE la buena y eficaz constitución de los Consejos Locales le cabe alta responsabilidad al propio ciudadano al hombre de la calle. El es el llamado a elegir con su voto a un grupo de españoles que habrán de representarle en el Consejo. Ese es el sentido popular de las elecciones que ahora se convocan.

EL número de consejeros que hayan de ser designados directamente por los accionados en el Municipio mayores de dieciocho años de uno y otro sexo, viene determinado por una escala que varía entre dos y doce consejeros, en relación con el censo de población. Hasta 5.000 habitantes se elegirán dos consejeros, cuatro desde 5.001 hasta 50.000, seis desde 50.001 hasta 100.000, ocho desde 100.001 hasta 500.000, diez desde 500.001 hasta 1.000.000 y doce desde 1.000.001 hasta 2.000.000. De esta cifra en adelante se elegirá un consejero por distrito.

ES importante, pues, que todos atendamos a cubrir debidamente la base popular de los Consejos Locales. La obra y la misión que llevan a cabo estos órganos del Movimiento es eminentemente política, entendiendo dentro de esa denominación cualquier tipo de gestión, tanto económica como social y cultural.

Libertad

DIARIO NACIONAL - SINDICALISTA • FUNDADO POR ONESIMO REDONDO EN 1931

Editado por Prensa y Radio del Movimiento. Madrid.—Redacción, Administración y Talleres: Santa María, 2.—Director: Carlos Sanz Alonso VALLADOLID, martes 13 de octubre de 1970 — Epoca V — Año XXXIX — Número 9.975 — Precio: 4 Ptas.

RECUPERACION DE GARCIA-RAMAL

MADRID, 13. (PYRESA).—El ministro delegado nacional de Sindicatos, con Enrique García Ramal, continúa su recuperación del infarto de miocardio que sufrió en el pasado mes de septiembre, según han informado a un redactor de PYRESA en la Ciudad Sanitaria "La Paz", donde el Ministro ha hospitalizado.

Para conseguir el infarto de miocardio

- Diez sabios consejos**
- 1.º—Vaya también a su oficina los sábados por la tarde.
 - 2.º—Si no puede ir a la oficina por las noches, llévase a casa los asuntos pendientes.
 - 3.º—Nunca diga que no a lo que le pidan. Diga a todo que sí.
 - 4.º—Procure formar parte de todas las comisiones, consejos, comités, etcétera, y acepte todas las invitaciones a reuniones, conferencias y demás.
 - 5.º—Nunca se permita un desayuno o comidas repetidos, aproveche las horas de comer para conferencias importantes.
 - 6.º—Pescar, cazar, jugar al golf, no es otra cosa que perder tiempo y dinero.
 - 7.º—Es pésima política tomar las vacaciones que le corresponden.
 - 8.º—No olvide que usted es hombre de acero bien templado.
 - 9.º—Nunca delegue su responsabilidad en otros.
 - 10.º—Si debido a su trabajo necesita viajar, trabaje de día y de noche, aprovechando esta para viajar y tener así lista su entrevista de la mañana.

Dolor de muelas en una pierna

MELTROSE (Escocia). (Efe).—Cuando Gordon Brown acordó al doctor no fue para que le extrajera ninguna pieza dental, sin embargo, esto es lo que el facultativo hizo... de una de sus piernas. Gordon, de veintidós años, que juega al rugby en el

AYER CONFERENCIA CON U. THANT

LOPEZ BRAVO HABLARA EN LA O. N. U. EL JUEVES

ESPAÑA PRESIDIRA EL CONSEJO DE SEGURIDAD DURANTE ESTE MES

(Pasa a la página siguiente)

EL EJERCITO, MOVILIZADO

Escalada de la violencia en Canadá

El "Premier", contra el "Frente de Liberación de Quebec"

OTTAWA, 13. (Efe-Upi).—AYER FUERON MOVILIZADAS LAS FUERZAS ARMADAS CANADIENSES PARA PROTEGER AL PRIMER MINISTRO, PIERRE ELLIOT TRUDEAU, EDIFICIO DEL PARLAMENTO Y OTROS ALTOS FUNCIONARIOS FEDERALES Y PROPIEDADES EN LA CAPITAL DE LA NACION.

MADRID.—(Servicio de documentación de PYRESA).—Canadá es á regida por un hombre de cuarenta y siete años, con un setenta y siete por ciento de sangre francesa, dinámico y capaz de afirmar en una reunión de la Commonwealth que "la Comunidad Británica es para el Canadá solamente algo que habrá que tolerar". Pierre Elliot Trudeau, con cuatro años en la vida política nacional, a cuya cima ascendió en un tiempo récord, se ha convertido, sin embargo, en la encarnación de todo aquello que disgusta al Ila (Pasa a la página siguiente)

PUERTO RICO, ZONA DE DESASTRE MAYOR

Por las mayores lluvias de su historia

WASHINGTON. (Efe).—El Presidente Nixon declaró a Puerto Rico "zona de desastre mayor" por las lluvias torrenciales que han provocado graves inundaciones y más de medio centenar de muertos.

Ha sido el Gobernador de la isla quien solicitó del Presidente de los Estados Unidos que declarara a Puerto Rico "zona de desastre mayor", gracias a lo cual podrá disponer con prioridad sobre otras regiones de fondos de ayuda federal, para lo que esencialmente hay creado un fondo.

En su petición al Presidente decía que las fuertes lluvias, las más abundantes de la historia de Puerto Rico, han provocado corrimientos de tierras, desruído puentes y carreteras, dañado instalaciones públicas y privadas y dejado sin hogar a varios miles de personas en 44 localidades de la isla.

LA LEY SINDICAL

EN PAGINAS INTERIORES PUBLICAMOS EL TEXTO INTEGRO DEL PROYECTO DE LA LEY SINDICAL, QUE EMPEZARA A DEBATIRSE EL DIA 20.

RAPACKI



LONDRES.—Fotografía de archivo de Rapacki, ex ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, que ha muerto a los sesenta y un años. (Telefoto Cifra)

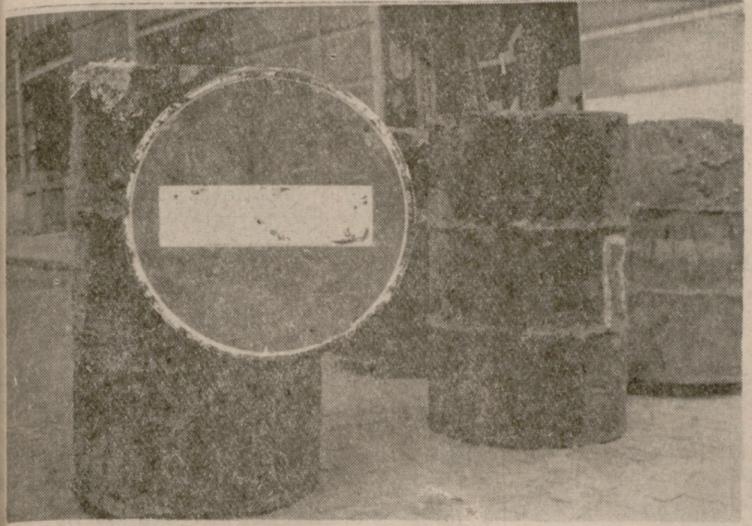
EL MINISTRO RAPTADO



MONTREAL.—Pierre Laporte, en una reciente foto, ministro del Gobierno canadiense, que ha sido raptado en su domicilio minutos después de la declaración del Ministro de Justicia en relación con el diplomático James Cross, recientemente raptado. (Telefoto Cifra-Gráfica)

4 cosillas

LAS VALLAS DE MI CALLE



...o de la suya, da lo mismo. El caso es que debe haber escasez de vallados en el Ayuntamiento. De lo contrario, no se explica cómo se están utilizando, y de forma masiva, estos bichos de alquitrán, ennegrecidos, para cerrar las calles en obras, sobre los que se colocan las correspondientes señales de "dirección prohibida". Por supuesto que, de no colocarse la citada señal de tráfico, nadie se atrevería a introducirse con su automóvil por ellas, más teniendo en cuenta que habría de sortear estos "chirimbolos", que no son precisamente los que se utilizan para los exámenes de obtención del permiso de conducir.

Nada cuesta el colocar vallas metálicas que sean ligeramente estéticas.

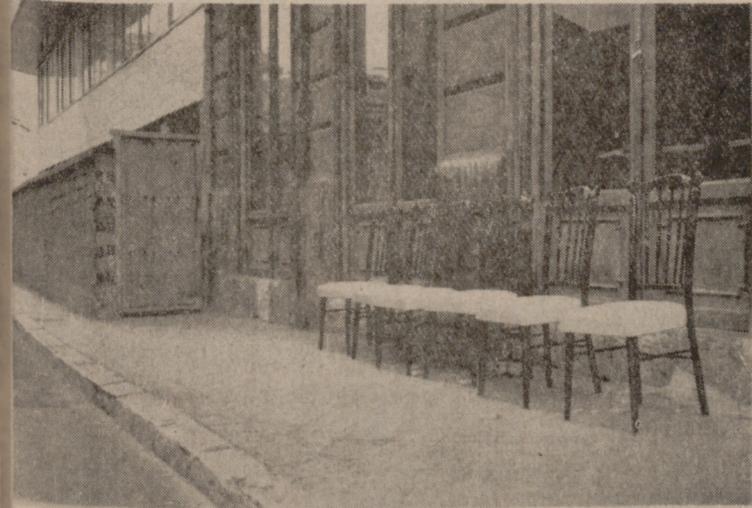
EL LIBRE ALBEDRIO



Está bien eso del libre albedrio y en su nombre se pueden hacer muchas cosas, como, por ejemplo, la de la presente fotografía.

Una bicicleta siempre abulta y, aparte de ello, no es costumbre llevarla así por la calle. Casi siempre suele hacerse con ella debajo de uno, mientras se pedalea, lo cual, si bien cansa algo no deja de ser un deporte más que merece toda nuestra atención. Cualquiera cosa, menos pasear el vehículo por las aceras, por muy "snob" que ello sea.

SILLAS



Cuando vimos esta fotografía, recordamos a esas ciudades que en parques o avenidas disponen de sillas de alquitrán para los paseantes. En Valladolid no hay nada de eso, aunque, pensándolo bien, nuestra ciudad está más que surtida de bancos, de unos y de otros, y las sillas no iban a prosperar mucho. En Valladolid sólo hay sillas por las calles en Semama Santa y suelen estar en peores condiciones que las del grabado. ¡Vaya si lo están! Aunque el Ayuntamiento se esfuerce en indicar a los vecinos que coloquen asientos decorosos. Estas sillas, nuevas, si son decorosas; lo que ocurre es que ni la fachada, ni la tapia del fondo con la puerta de madera, ni la acera, lo son. Nunca habrá quien se ponga de acuerdo.—RICARDO.

Mañana comienza la Operación «Centaurus»

Las tropas acorazadas se trasladaron ayer a sus posiciones

Durante el domingo y ayer, lunes, la carretera de Madrid, calle de García Morato, Paseo de Zorrilla y carretera de la Oliva se vieron animados ante el paso de las fuerzas motorizadas y acorazadas que tomarán parte en el ejercicio "Centaurus" y que se dirigen a ocupar sus posiciones ante el comienzo de estas maniobras, que tendrán lugar mañana en su primera fase.

Ayer, a los carros del Regimiento Acorazado Farnesio número 12 se unieron en la marcha los del Regimiento Almansa, de León, que fueron desembarcados en la Estación del Norte, así como los vehículos ligeros del Regimiento Pavia, de Aranjuez, desembarcados en Medina del Campo.

En la base aérea de Villanubla se registraba también gran animación ante la llegada de las unidades que tomarán parte en esta operación conjunta. A las escuadrillas de "Sactas" de la citada base se unirán los veteranos pero magníficos "F-86 Sabre", los "Northrop F-5" y los "C-10", así como los aparatos de transporte "Douglas DC-4" y "Stol Caribou", destinados al lanzamiento de las fuerzas aerotransportadas y unidades de paracaidistas del Ejército de Tierra.

El general jefe de la Aviación Táctica, don Gonzalo Quejido de Llano y Martí, llegó ayer a Villanubla, a fin de incorporarse con sus hombres al EMACON (Estado Mayor Conjunto). Asimismo el capitán general de la Región, don José Ruiz-Fornells Ruiz, a quien acompañaba el general Ortiz Rivadeneira, visitó diversas zonas de las provinciales de Valladolid, León y Zamora donde se hallan establecidos los siete mil hombres que intervendrán en esta operación.

DESEMBARCO DE PARACADISTAS

Mañana, la operación —sobre la que ayer dimos toda clase de detalles— se iniciará con el lanzamiento de paracaidistas, si el tiempo lo permite, a la altura del kilómetro seis de la carretera de Medina de Rioseco a Villafrechós, entrando en acción seguidamente los regimientos de caballería acorazados y la artillería, a fin de romper las líneas enemigas desde el río Hornija al Valderaduey, avance que corresponde a esta primera fase, aunque en realidad, en caso de que la ficción dejase de serlo, para pasar a realidad, el avance, dada la movilidad de este tipo de tropas, se efectuaría en una sola jornada.



Mañana, la Prensa y Radio valedorinas estarán presentes en esta primera fase de la Operación "Centaurus", de la que trataremos de dar una fiel y cumplida información en los próximos días.—R.

Audiencia Pública

PIRITA CRUDA

Prima laboral impagada

José trabaja por cuenta de la empresa demandada en calidad de ayudante especialista, percibiendo, además de su salario, una prima de veinticinco céntimos por tonelada de pirita cruda y quemada, que cargaba y descargaba. La empresa, en el mes de julio de 1968, se trasladó a un local nuevo, desde cuya fecha ha dejado de pagar al actor la prima citada, habiendo movido en ese lapso (siempre es de tiempo...) 4.500 toneladas de

piritas crudas y quemadas al mes, que son en total 21.365 pesetas.

De la prueba practicada en "autos" se deduce que el actor ha movido las 4.500 toneladas antes referidas y la empresa no le ha pagado la prima concertada, por lo que según el artículo 75 de la Ley de Contrato de Trabajo procede condenar a la empresa a pagar al actor dicha prima en la cuantía ya dicha.

FERNANDO APARICIO

EXAMENES DE CONDUCIR

PARA EL DIA 16
Primera convocatoria

- 1, Herrera Pineda, Valentín, A-2;
- 2, Aguilar Paunero, Eleuterio, A-2 y B;
- 3, Cabrero Andrés, Luis Fernando, A-2 y B;
- 4, Cacho Sanz, Julio, A-2 y B;
- 5, Pico González, José María, A-2 y B;
- 6, Rico López, Adolfo, A-2 y B;
- 7, Villamañán González, Carmelo, A-2 y B;
- 8, Aguado Bombín, Luis, B;
- 9, Alarcía Romón, Mariano, B;
- 10, Alonso Rodríguez, Lorenzo, B;
- 11, Alvarez Hernández, José María, B;
- 12, Barinaga Laguna, María, B.
- 13, Barrenechea de Miguel, José Luis, B;
- 14, Barrio Castañeros, Rosalía, B;
- 15, Calvo Sanz José, B;
- 16, Córdoba Fernández, María del Rosario, B;
- 17, Diosdado Rodríguez, Julián, B;
- 18, Durán Mazuque, Manuel, B;
- 19, Escañó Román, Luis, B;
- 20, Fernández Romero, Fernando, B;
- 21, Fuente de Dios, José B;
- 22, García Junquera, Basilio, B;
- 23, García Sanz Julio, B;
- 24, García Yuste, María Santos, B;
- 25, Giménez López, Santiago, B.
- 26, Gómez González, Leonor, B;
- 27, Guerrero Hierro, María Luz, B;
- 28, Heredero Andrés, Juan, B;
- 29, Herrero Amranz, Juan, B;
- 30, López Aparicio, Luis, B;
- 31, Lorenzo Díez, José María, B;
- 32, Lorenzo Martín, Mariano, B;
- 33, Martínez Rodríguez, Fernando, B;
- 34, Martínez Romero, Jesús, B;
- 35, Mazuque Rodríguez, María Luisa, B;
- 36, Moya Poncela, Florentino, B;
- 37, Manzano Manzano, Nicolás, B;
- 38, Felaz Rodríguez, Revuelta, B.
- 39, Piera Beltrán, María del Carmen, B;
- 40, Pintado Maté, Osminido, B;
- 41, Quintana Samaniego, Abel, B;
- 42, Quintana Samaniego, Escolita, B;
- 43, Ramos Vigo, Manuel, B;
- 44, Robles Martínez, María Isabel, B;
- 45, Rodríguez García, Daniel, B;
- 46, Rodríguez Vázquez de Prada, Francisco, B;
- 47, Ruiz Ruiz, Lupicino, B;
- 48, Sánchez Pasadero, Pedro, B;
- 49, Suárez González, Mariano, B;
- 50, Varela Padrones, Cipriano, B.

tados en segunda y tercera convocatorias para los días 23 y 30, respectivamente.

El jueves, el Cuerpo de Intendencia festejará a su Patrona

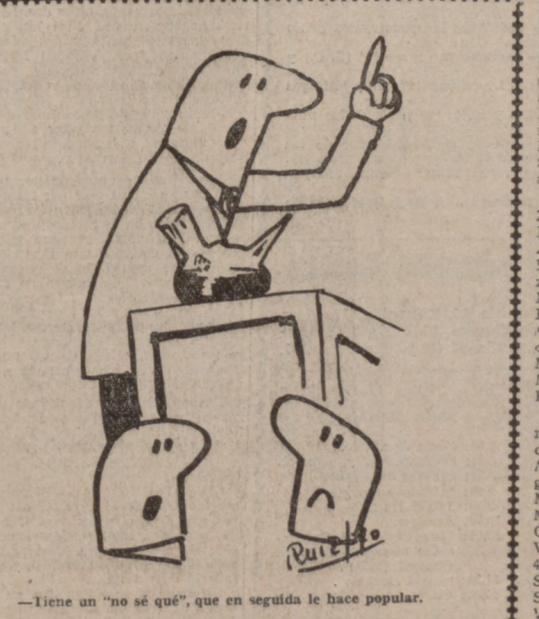
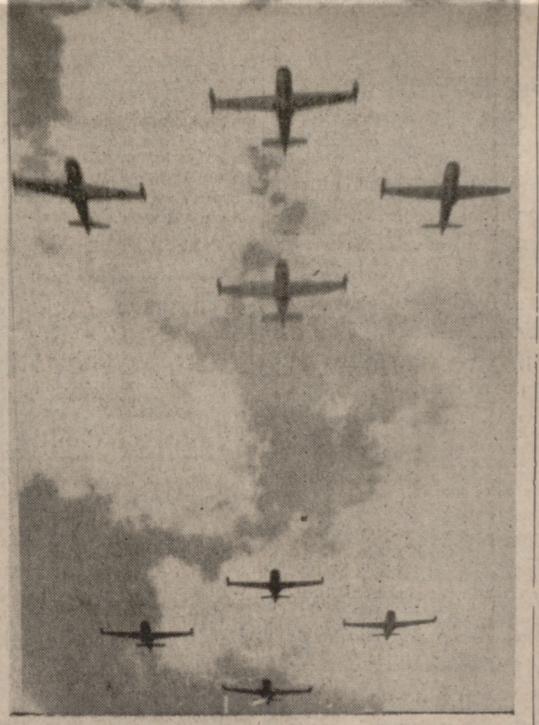
El jueves, festividad de Santa Teresa de Jesús, el Cuerpo de Intendencia Militar celebrará diversos actos, que darán comienzo a las doce con una misa en la iglesia castrens de San Felipe Neri.

Seguidamente, en el Cuartel del Grupo Regional de Intendencia, número 7, será ofrecido un vino español.

AVISOS

OBJETOS HALLADOS
En las oficinas de la Policía Municipal se encuentran depositados a disposición de las personas que acrediten ser de su pertenencia: varias chaquetas de punto y una bufanda.

PRESENTACIONES
Se interesa la presentación urgente en las oficinas de la Policía Municipal a fin de enterarse de un asunto urgente que les interesa, de don Felipe Jorlar Martínez, don Faustino Alonso Velloso, don Rafael Hernández García y doña Hipólita San José o algún familiar.



—Tiene un "no sé qué", que en seguida le hace popular.

EL SANTO DEL DIA

SAN EDUARDO, REY († 1066)



San Eduardo, tercero de este nombre, rey de Inglaterra, llamado "El Confesor", fue sobrino de San Eduardo, rey y marit, y nació en Inglaterra. Por muerte de su padre, y por haber asesinado los daneses a sus dos hermanos, se halló el único heredero del reino, y restituyó luego a sus estados la antigua prosperidad y felicidad. Reparó las iglesias que los enemigos habían saqueado o arruinado, reedificó los monasterios, y por medio de religiosos predicadores reformó las costumbres del pueblo. Por condescender con los grandes del reino se casó con Edita, hija del conde de Godubín, pero los santos esposos vivieron como hermanos en perfecta castidad. Era el rey amado de todos sus vasallos y llamado tutor de los huérfanos y padre de los pobres. Jamás se había visto el reino de Inglaterra tan floreciente ni había gozado de tanta prosperidad y sosiego como en el reinado de nuestro santo, el cual, habiendo tenido revelación de su temprana muerte, colmado de méritos, entregó su alma inocentísima al Creador a los treinta y seis años no cumplidos de su edad y veintitrés de su reinado. Por largo tiempo fue llorada su muerte, con luto general de toda Inglaterra, y treinta y seis años después de su muerte se halló su cadáver fresco, flexible y exhalando suavísima fragancia, y se traspaso a un sepulcro de oro y de plata.

SANTORAL DE HOY

Santos Eduardo, rey; Fausto Jenaro, Marcial, Florencio, Colmano, mártires; Teófilo, obispo; Venancio, abad; Celedonia, virgen; Carpo.

Misa: De Feria.

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Calixto I, papa; Gaudencio, obispo; Fortunata, virgen; Carponio, Evaristo, Prisciliano, Saturnino, Lupo, mártires; Fortunato, Rústico, Justo, Burcardo, Donaciano, obispos; Domingo, Lorigado, Bernardo, cf. Misa: De Feria o de San Calixto.

EL SOL, LA LUNA Y LAS ESTRELLAS

Hoy, martes, día 13 de octubre de 1970. Van transcurridos 253 días del presente año y faltan 110 para llegar a 1971. El sol ha tardado a las 6 horas 23 minutos y se pondrá a las 5 horas 39 minutos. La luna, a las 4 horas 45 minutos y a las 4 horas 54 minutos, respectivamente. Seguimos en fase de cuarto creciente.

ESTUDIANTE

En el caso de necesitar una intervención quirúrgica, la Mutuad de Seguros te amparará en la asistencia médica y farmacéutica incluidos antibióticos y gastos de quirófano, así como el alojamiento en sanatorios particulares. Infórmate en el Instituto Nacional de Previsión.

CADA DIA SU REFRAN

"Mejor es luego el huevo que mañana la gallina". Semejante a "Más vale pájaro en mano que ciento volando".

RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—19.00: Musical, siete tarde. 19.30: El balenato. 19.45: Cantantes famosos. 20.00: La noticia al momento. 20.05: Club juvenil. 21.00: Lluvia de estrellas. 21.15: Los 5 Musicales. 21.30: Album. 21.55: Segundo noticiario. 22.00: Diario hablado de Radio Nacional. 22.30: Último minuto deportivo. 22.45: Música seicenta. 23.00: Mesa revista. 24.00: Hombres en ruta. 01.00: Lectura de programas y cierre.

RADIO VALLADOLID

TARDE-NOCHE ... 19.30: Discos dedicados y del oyente. 20.00: Gane con Becker y Pral. 21.00: Notas notables. 22.00: Las noticias de Radio Nacional. 22.15: "Flaca Mayor". 22.30: Voces y canciones. 22.45: Mundorama. 23.00: Operación plus ultra. 23.15: Voces de Hispanoamérica. 24.00: Pequeño concierto. 1.00: "Edición de madrugada", un completo servicio informativo de última hora en la cadena SER. 1.15: Cierre.

RADIO POPULAR DE VALLADOLID

TARDE-NOCHE.—19.00: Angelus. 19.02: "Mirada de hombre", por el P. José Luis Gago. 19.15: Sigue todo en ritmo. 20.50: Agenda del día. 21.00: Radio Deportes. 21.10: Estudio en 45. 21.15: Album de recuerdos. 21.30: Santo Rosario. 21.45: Minutos clásicos. 22.00: Diario hablado de Radio Nacional de España. 22.30: En voz alta. 22.35: Hispanoamérica. 23.00: Música Coral. 24.00: Música y versos. 0.05: Nocturno. 0.25: Buenas noches, amigo. 0.27: Lectura de programas. 0.30: Cierre de la estación.

ESPECTACULOS

AVENIDA.—A las 5 y desde las 7.45: "El puente de Remagen" (3). CALPERON.—A las 4.30, 7.30 y 10.30: "Tunny girl" (3 R.). CAPITOL.—Desde las 4.30: "Camas separadas" (3) y "El valle de la violencia" (3). CARRION.—A las 5, 7.45 y 10.45: "Diamantes via Moscú" (3 R.). CHIVANTES.—Desde las 4.30: "Intriga en el Gran Hotel" (3) y "La cabalgata de los malditos" (3). CINRAMA.—A las 7.45 y 10.45: "Esto es cinerama". COCA.—A las 5, 7.45 y 10.45: "Ana Karenina" (3 R.). DELICIAS.—Desde las 4: "La trampa del dinero" (3) y "Al borde del río" (3). EMBAJADORES.—Desde las 4.30: "Los ladrones somos gente honrada" (3) y "Los lirios del valle" (1). GOTA.—Desde las 4.30: "Dos hombres van a morir" (S. C.) y "Las tres caras del miedo" (3). LAFUENTE.—Desde las 4.30: "El monumento" (3) y "Riesgos del oficio" (3). LOPE DE VEGA.—A las 5, 7.45 y 10.45: "Después de los nueve meses" (3 R.). RE.—Desde las 4.30: "Julio César, el conquistador de las Galias" (3) y "El maravilloso mundo de los hermanos Grimm (1. ROXY.—A las 5, 7.45 y 10.45. "El vampiro de la autopista" (3 R.). ZORRILLA.—(Sala de Arte y Ensayo). A las 4, 6, 7.45 y 10.45: "Helga" (3 R.).

FARMACIAS HAY HACEN GUARDIA

Plaza de los Leones de Castilla 11. Torrecilla, 17. Plaza de la Cruz Verde, 3. Paseo de Zorrilla, 12. Mota 3 (La Rúa). Caamaño, 63 (Delicias). Agulla, 17 (Pajarillos). Peral, 1.

UHF

PARA HOY 8.00: Carta de ajuste. 8.32: Presentación y avances. 8.32: Dibujos animados. 9.00: "Buscando novia a papa" 9.30: Telediario 2. 10.00: Avances. 10.02: El mundo del deporte. 11.00: Páginas sueltas. 11.30: El laberinto del silencio. 12.30: Cierre. PARA MASANA 8.00: Carta de ajuste. 8.30: Presentación y avances. 8.32: Dibujos animados. 9.00: Estudio en negro. 9.30: Telediario 2. 10.00: Avances. 10.02: Cine Club: "El Congreso se divierte", de Erick Chanell (1931). 11.30: "Carol Burnett". 12.30: Cierre.

CULTOS

EXPOSICION DEL SANTISIMO

Santiago.—A las 6.30 de la tarde, a las 7.30, rosario, reserva y misa Esclavas.—De nueve de la mañana a las seis y media de la tarde Reparadoras.—De 6.30 de la mañana a las seis de la tarde. San Pablo.—A las siete y media de la tarde, rosario, y a las ocho misa.

PENITENCIAL DE LAS ANGIUSTIAS

Todos los días, misas de nueve, nueve y media y diez de la mañana, y siete y media de la tarde.

PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Todos los días, santa misa a las nueve. Por la tarde, a las ocho, orientación catequística y oración comunitaria eclesial.

CARMELITAS DESCALZAS (Rondilla)

Octavo día del novenario solemne a Santa Teresa de Jesús.

La Asociación de la Prensa celebrará el jueves la festividad de Santa Teresa

Como es tradicional, la Asociación de la Prensa vallesolana celebrará con diversos actos la festividad de su Patrona, Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús. El jueves, a las doce, en el Seminario Mayor, será oficiada una misa solemne, y por la tarde, a las dos, se tendrá el acostumbrado almuerzo de hermandad en la parroquia del Circulo de Recreo. A estos actos, a los que asistirán los periodistas vallesolanos, acompañados de sus señoras, están invitadas las autoridades de Valladolid.

EN SAN BENITO EL REAL

Octavo día de la novena a Santa Teresa, iniciándose los cultos todos los días a las ocho menos cuarto. Predica el novenario el padre Angel García Rodríguez, carmelita descalzo de Segovia.

Información Sindical

SINDICATO DE ENSEÑANZA

En marcha el convenio sindical

A petición del personal contratado, docente y de servicios generales, de los distintos centros de enseñanza encuadrados en ese Sindicato Provincial, la Sección Social y Sección Económica, constituidas en Comisión de Convenio Colectivo, que preside don Salvador Sennet Pérez, se encuentra en estos momentos en deliberaciones de convenio sindical, concretado en una diversidad de puntos que encierran mejoras salariales y laborales para dicho personal.

Las peticiones fueron formuladas en junio último, aplazándose su estudio por razones de vacaciones reanudándose las conversaciones el día 23 de septiembre próximo pasado. Continuarán éstas los días 8 y 10 del presente mes.

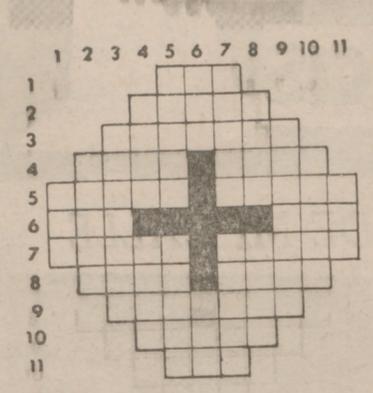
Salvadas las iniciales diferencias, la negociación transcurre dentro de la mayor cordialidad. Todo ello hace prever que la negociación cristalizará en un resultado satisfactorio.

Se celebró la Ruta del Vino Clarete

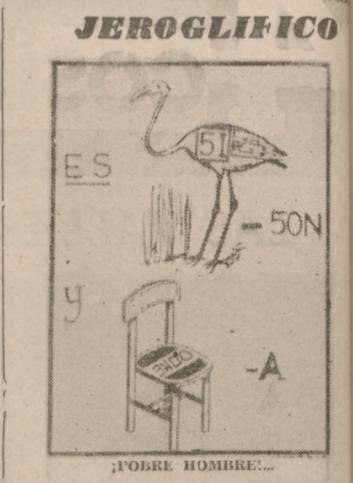
Organizada por la Comisión Provincial de Información, Turismo y Educación Popular, se celebró ayer la Ruta del Vino Clarete, recorriendo Cigales, donde se visitó la iglesia y bodegas y lagares, siguiendo seguidamente camino hacia Mucientes y Fuensaldaña, en cuyo castillo, en una de las salas, se organizó una fiesta flamenca, en la que intervinieron Verónica Gil, los pequeños Antoñito y Paquita y el cantante José Antonio Luengo. Desde Fuensaldaña, los excursionistas, que habían sido acompañados por el jefe de la Oficina de Turismo, don Angel Guillén, regresaron a Valladolid.

Gane dinero, de 10.000 a 20.000 ptas. mensuales, cultivando champiñones en sus ratos libres y en su propia casa. Trabajo apto para todos. Exito extraordinario. Compramos producción a alto precio. Escribir a CULTIVOS ALBA, calle Enamorados, 23. BARCELONA (13).

TIEMPO PERDIDO



HORIZONTALES.—1: Título inglés. 2: Fuertes. 3: Armaduras. 4: Anzar. Alero. 5: Hortalizas. Dícese de las cosas cuyas partes están más separadas de lo regular. 6: Cerveza inglesa. Terminación del diminutivo. 7: Dar vueltas. Porción de mar, larga y estrecha, que separa dos islas o continentes. 8: Corte. Utilizas. 9: Condimentos. 10: Bahías. 11: Nivel. VERTICALES.—1: Extremo inferior de la tena. 2: Extremos. 3: Ensenadas pequeñas. 4: Caudal que lleva la mujer al matrimonio. Estro-



5: Netos. Pedir. 6: Piedra sagrada. Pos. 7: Tocar. Estirnes. 8: Habitación. Asideros. Minas de sal. 10: Piedras. Marcha.

LAS SOLUCIONES, EN LA SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

MEDINA del CAMPO

La fiesta de la Virgen del Pilar

(De nuestro corresponsal, Luis Vega Debrán.) Se celebró la festividad de la Virgen del Pilar, revistiendo gran solemnidad.

A las doce, la carretera de Medina a Olmedo, debido a la gran afluencia de público que acudía a la misa con que las fuerzas de la Guardia Civil honraron a su Patrona, se vio completamente llena, que a su vez llenó el templo del Monasterio de Santa Clara, donde el capellán del Regimiento de Artillería de Campaña número 47 ofició la santa misa y pronunció una elocuente plática.

Finalizada la ceremonia religiosa, que fue presidida por el Alcalde, Comandante militar, Juez de instrucción, con el Capitán Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en esta localidad, se trasladaron al cuartel, donde fue servido un vino español.

PARTIDAS DE CALVA

Durante los días 11 y 12 se ha celebrado, organizado por el Club Calvista Medinense, un campeonato de calva, que finalizó con la última partida de cuatro a cuatro, en la que contendieron Polcarpo Giménez, Modesto Sala manqués, Gerardo García y José Rodríguez, contra Angel García, Leandro de la Rosa, Vicente Marcos y Pablo Lucas, resultando vencedores los cuatro primeros por la diferencia de veintiseis tantos por ocho. Los vencedores fueron obsequiados con importantes premios.

LA VENDIMIA

Continúan las faenas de vendimia. La recolección es bastante deficiente, según nos informan, y el precio del fruto para elaboración de vino, oscila entre 3,75 y 4 pesetas kilo, según grados y colidades.

SUCESOS

Tres mineros muertos en Teruel

TERUEL. (PYRESA). — El domingo, en el pozo del "Pilar" de una mina próxima a la central terrenal de Utrillas-Escucha, fallecieron, a causa de un accidente, tres trabajadores y salvaron la vida, casi milagrosamente, otros dos. Las víctimas fueron don José Mestre Franco, de cincuenta y dos años, casado; don Juan Villabril Píris, de veintiséis años, soltero, y don Antonio Flores Bravo, de veinticuatro años, también soltero. Resulta herido don Alfonso Lafuente López, de pronóstico reservado, y don Ramon Calomarde Torres, que padece lesiones leves.

DOS MUERTOS EN ACCIDENTE DE CIRCULACION

TARRAGONA. (PYRESA). — Dos personas resultaron muertas y otra con heridas de carácter grave a consecuencia de un accidente de circulación ocurrido en el kilómetro 10,20 de la carretera local del término de Gratallops. Al salirse de la carreta en una curva el turismo B-777-972 perdieron la vida los pasajeros Marcos Rubio Ruiz, de treinta y siete años, y Francisco Ruiz Rodríguez, de veintinueve. El conductor del vehículo, don Higinio Jurado López, resultó herido de gravedad.

AHOGADO

PONIEVEDRA. (PYRESA). — En La Guardia fue hallado ahogado, a orillas del río Miño, Hermenegildo González Ferreira, de cincuenta y un años, que había desaparecido de su domicilio en el municipio de El Rosal, el 29 de septiembre.

MUERTA POR UNA "MOTO"

BILBAO. (PYRESA). — En el término municipal de Guernica fue atropellada por una "moto" la vecina de dicha villa doña Bernarda Lidalgo Pérez, de cincuenta y ocho años. Recibió heridas muy graves, a causa de las cuales falleció antes de poder ser trasladada al hospital. La motocicleta iba ocupada por don Pablo Ondorica y doña María Inés Laiztegui.

ARANDA DE DUERO

El mercado, a la Plaza de los Tercios

(De nuestro corresponsal Pedro Felipe Calvo Esteban) De la Plaza Mayor, en donde hasta esta fecha se ponían en los días de mercado los puestos de venta al público de las más diversas mercancías, por una decisión acertada de la autoridad competente, han sido trasladados a la Plaza de los Tercios, recientemente pavimentada, hasta la construcción del nuevo y necesario mercado de abastos.

LA HORRA

NUEVO ALCALDE-PRESIDENTE

Ha tomado posesión de la alcaldía de la Villa el joven María García de las Heras, fiando en que con su juventud, entusiasmo acometa los trabajos y haga del pueblo un pueblo que se merezca y espere posibilidades, en este momento trascendente en su existencia dependiente. Eñorabuena.

LA VENDIMIA

Las faenas alegres y movidas vendimia han dado comienzo. La uva está en buena madurez y se espera un vino de gran calidad y no escaso en cantidad. LA SEMENTERA No obstante la sequía que se ha procedido en algunas zonas a la sementera, confiándose que llegue la lluvia para que aparezca el sembrado. Con también podrían surgir en otros montes los codiciados broses nicales, que suelen dar.

Ligero aumento de temperatura

INFORMACION TECNICA Borrasca de 964 milibares en 53° Norte, 30° Oeste. Acción de 1.034 milibares en 53° Norte. 20° Este, extendiéndose hasta el este y sureste de Europa. En altura fría sobre el este de España, con circulación ciclónica sobre la Península. Atmósfera inestable con tormentas en litoral mediterráneo y Baleares.

SITUACION GENERAL

Durante el día de ayer disminuyó la actividad tormentosa en Cataluña, Levante y Baleares, registrándose precipitaciones débiles o moderadas. En el resto del país el cielo estuvo parcialmente nuboso, con grandes claros en el catalán y Duero. Se registraron lluvias de carácter muy débil en el valle del Ebro y Ceuta. Por la noche ha continuado el régimen de lluvias y tormentas en Cataluña y Baleares, han caído 30 litros por metro cuadrado en Mahón, 20 en Tarragona y 14 en Reus e Ibiza. También ha llovido con intensidad débil o moderada en algunos puntos del valle del Ebro. En el resto de España el cielo ha estado despejado poco nuboso.

EL TIEMPO

TEMPERATURAS

Table with columns: LOCALIDAD, TEMPERATURAS (máx. ayer, min. hoy), Lluvia en 24 horas (ras del día). Rows include MADRID, AVILA, BURGOS, LEON, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, ZAMORA, VILLANUBLA, VALLADOLID.

TIEMPO PROBABLE (hasta mañana a mediodía)

Nubosidad variable con tormentas dispersas en Cataluña, Levante y Baleares. Nuboso en el Ebro, con alguna precipitación débil. En el resto del país, cielo poco nuboso, nieblas o neblinas matinales en las dos mesetas y Extremadura. Ligero aumento de las temperaturas.

(DATOS FACILITADOS POR EL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL)

ZORRILLA

CINE DE ARTE Y ENSAYO

Mañana - Estreno

CASTILLOS EN LA ARENA

— THE SANDPIPER —

METRO-GOLDWYN-MAYER Y FILMWAYS PRESENTAN

ELIZABETH TAYLOR RICHARD BURTON EVA MARIE SAINT



UNA PRODUCCION MARTIN RANSOHOFF

the Sandpiper

(CASTILLOS EN LA ARENA)

CON CHARLES BRONSON - ROBERT WEBBER
GUIÓN DE DALTON TRUMBO Y MICHAEL WILSON
ADAPTACION POR IRENE KAMP Y LOUIS KAMP
ARGUMENTO DE MARTIN RANSOHOFF
DIRECTOR VINCENTE MINNELLI
EN PANAVISION Y METROCOLOR

LA MAS ATREVIDA Y CASI IMPOSIBLE HISTORIA DE AMOR
UNA HISTORIA PROHIBIDA, presentada en su versión íntegra inglesa y sin adaptaciones (Para mayores de 18 años)

ZORRILLA
CINE de ARTE y ENSAYO

El éxito mundial aclamado por el público y elogiado por la crítica internacional
A las 4, 6, 7, 45 y 10, 45
"ULTIMO DIA"
EL PRIMER FILM SOBRE LA EDUCACION SEXUAL
HELGA
(La vida íntima de una joven madre y del hijo que usted verá nacer)
Versión íntegra alemana con subtítulos en español con RUTH GUSMAN y ASGAR HUMMEL (Rigurosamente mayores 18 años)

V.O.
V.O.
V.O.
V.O.

PREMIOS Y TROFEOS DE LA CAMPAÑA "MISION RESCATE"

La Agrupación Escolar de Castrojeriz (Burgos), «Trofeo de Oro»

El jurado nacional de "Misión Rescate" acaba de atribuir los premios y trofeos finales de su cuarta campaña, que han sido concedidos a los siguientes Grupos y Comandos de Rescate:

"Trofeo de Oro" y premio especial del Ministro de Educación y Ciencia, al Grupo 355, de la Agrupación Escolar Mixta de Castrojeriz (Burgos), por el hallazgo e identificación del sepulcro de Doña Leonor de Castilla, reina de Aragón.

"Trofeo de Plata" y premio especial de la Dirección General de Bellas Artes, al Grupo 500, de la Escuela Unitaria de Varea (Logroño), por la identificación de un retablo renacentista de Juan de Beauriant.

"Trofeo de Plata" al Comando 12, del Instituto de Enseñanza Media de Avila, por el rescate material de una figura zoomorfa prerromana; al Grupo 120, de la Agrupación Escolar de Guimera (Lérida), por el descubrimiento de dos pergaminos inéditos firmados por Car-

los V y el rey Alfonso V de Aragón; al Grupo 210, del Colegio San Antonio de Padua, de Estepa (Sevilla), por la identificación de una talla de la Virgen del siglo XVII, y al Grupo de Rescate 385, de la Agrupación Escolar Mixta de Castrojeriz (Burgos), por la identificación de dos valiosos cuadros, original uno de ellos de Mateo Cerezo.

Premio especial de la Dirección General de Bellas Artes, al Grupo 195, de la Escuela Nacional "Ramiro de Maeztu", de "Puente Genil" (Córdoba), por la serie de valiosos mosaicos romanos localizados por el ya "Trofeo de Plata", y menciones de honor, al comando 14, del Colegio "La Salle", de Calaf (Barcelona), por la localización de importantes restos arqueológicos; al Comando 8, del Colegio "La Salle" de Inca (Menorca), por la localización de una silla de coro de la Catedral de Palma; y dibujos inéditos de las restantes; desaparecidas; al Grupo 15, de Ceuta, por la recuperación en fragmentos de una estatua desaparecida de Carlos IV; al Grupo 469, de la Escuela-Hogar de Arbejal (Palencia), por la localización de una talla del siglo XV; al Grupo 472, de la Escuela Nacional de Llodrè, Fene (La Coruña), por el rescate de varios restos arqueológicos e históricos; al Grupo 474, del Colegio Nacional de Algeciras (Cádiz), por la localización de los restos de una factoría romana de saizón, y al Grupo 501, de la escuela de niñas de Varea (Logroño), por la localización de un yacimiento arqueológico romano.

La entrega oficial de dichos premios tendrá lugar en el presente mes de octubre.

TEATRO CARRION
HOY - A las 5, 7, 45 y 10, 45
Divertida... ácida y picaresca...

DIAMANTES VIA MOSCU
Color - por MARCELO MASTROIANNI y RIFA TUSHINGHAM (Mayores de 18 años)

CINEMA ROXY
HOY - A las 5, 7, 45 y 10, 45
El más alucinante film de suspense y terror

El vampiro de la autopista
Todd-Ao - Color - por Waldemar Wohlfahrt y P. Loran (Mayores de 18 años)

Moderno Cine LAFUENTE
HOY - Desde las 4,30
EL MONUMENTO
Color - por Analia Gadé y RIESGOS DE OFICIO
Color - por Nathalie Neil (Mayores de 18 años)

Nuevo Cine GOYA
HOY - Desde las 4,30
DOS HOMBRES VAN A MORIR
Color - Peter Martell
LAS 3 CARAS DEL MIEDO
Color - por Boris Karloff (Mayores de 18 años)

CINE REX
HOY - Desde las 4,30
JULIO CESAR (EL CONQUISTADOR DE LAS GALIAS)
Color - por Cameron Mitchell
EL MARAVILLOSO MUNDO DE LOS HERMANOS GRIMM
Color - Lauren Harvey (Toleradas menores)

CALDERON
A las 4,30, 7,30 y 10,30
"ULTIMO DIA"
¡Lo más espectacular, divertido y encantador de la historia del cine!

FUNNY GIRL
(UNA CHICA DIVERTIDA)
TODD-AO 70 mm. y Technicolor
por Barbra Streisand (Oscar 1969) y Omar Sharif (Mayores de 14 años)

LOPE DE VEGA
A las 5, 7, 45 y 10, 45
¡¡¡ATREVIDA!!!
¡¡¡DIVERTIDA!!!
¡¡¡GRACIOSISIMA!!!

Después de los nueve meses
Eastmancolor - Cinemascope
Conchita Velasco, Juan Luis Gallardo, Teresa Gimpera, Julia Martínez, Manolo Gómez Bur, Antonio Ozores, Juanjo Menéndez y Patty Shepard (Mayores de 18 años)

AVENIDA
A las 5, y desde las 7,45
¡¡Impresionante!!! ¡¡Espectacular!!! ¡¡Grandiosa!!!
¡¡El "suspense" bélico del año!!!

El puente de Remagen
Technicolor
George Segal, Robert Vaughn y Ben Gazzara (Mayores de 18 años)

CAPITOL
Desde las 4,30, continua
CAMAS SEPARADAS
Panavision - Metrocolor
LEF REMICK TAMES GARNER
— Y —
EL VALLE DE LA VIOLENCIA
Technicolor
JAMES STEWART y ROSEMARY FORSYTH (Mayores de 18 años)

LA SALUD EMPIEZA EN LOS DIENTES: CUIDE SU SONRISA...

CONERAMA
Valladolid - Paseo Zorrilla (junto al Estadio)
Venta anticipada de localidades: Santiago, 13, 1.º. De 11 a 2.



Triunfo de «El Cordobés» en Valencia

José Luis Galoso mató seis novillos en el Puerto, alcanzando un éxito

VALENCIA. (Cifra).—Corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa. Lleno en la parte del sol y casi lleno en la sombra.

Dos toros de Guardiola, el primero y cuarto, mansurrones, y cuatro de Manuel Benítez, buenos, para "El Cordobés" y Julián García.

"El Cordobés", en su primero, ovación. Pitos al toro en el arrastre. En su segundo, ovación, dos orejas, petición insistente de rabo y vuelta al ruedo. En el otro, ovación, dos orejas, petición de rabo y dos vueltas al ruedo.

Julián García, ovación, dos orejas, petición de rabo y vuelta al ruedo en su primero. En su segundo, aplausos. En el último, aplausos.

Julián García pide el sobrero, de Atenasio Fernández, al que ve conquea bien, pero como se habían marchado los picadores, el toro tiene que ser devuelto a los corrales.

"El Cordobés" fue sacado a hombros de la plaza.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Cifra).—Primera corrida de feria. Lleno. Cinco toros de don Francisco Galache y uno de don Germán Gervás, corriendo en quinto lugar; flojos y mansurrones.

Fernán Murillo, que reaparece después de cuatro temporadas, división de opiniones en su primero y oye un aviso y pitos en su segundo.

"El Viti", ovación y saludos en ambos.

Jesús Gómez "El Alba", ovación, vuelta al ruedo y saludos y ovación, petición de oreja y dos vueltas al ruedo.

EN MONTORO

MONTORO (Córdoba). (Cifra).—Corrida por motivo de la Feria de la Virgen del Rosario. Tres toros de la ganadería de Alejandro Espinosa de los Monteros, de Córdoba, para Agustín Castellano "El Puri", que en esta corrida se retiraba del toro como espada de alternativa, pasando a banderillero, y tres novillos de la ganadería de los Herederos de José Cebrada Gago, de Paterna de la Ribera, para el novillero Antonio José Galán. Lleno en sol y gran entrada en sombra. El ganado, en general, bien presentado y con buen juego.

"El Puri", ovación. En su segundo, ovación, dos orejas, rabo y vuelta. En el tercero de su lote, antes de iniciar la faena de muerte, le fue cortada simbólicamente la coleta por el novillero Antonio José Galán. En este toro fue premiado con ovación, dos orejas, rabo y vuelta.

Galán, en su primero, ovación, dos orejas, rabo y vuelta. En su segundo, ovación, una oreja y vuelta. En el que cerró plaza, que brindó a "El Puri", ovación, dos orejas, rabo y vuelta al ruedo a hombros, en unión de "El Puri", saliendo ambos así de la plaza.

El matador de toros "El Puri" termina aquí su etapa como espada de alternativa. En la temporada próxima figurará como banderillero a las órdenes del novillero Antonio José Galán.

JATIVA (Valencia). (Cifra).—Toros de don Luis Frías Piqueras, de Villanarique (Ciudad Real), de mucho poder y presencia, aplaudidos de salida. Un cuarto de plaza.

Fernán Bohórquez, en el de ternos, mató al segundo rejón de muerte. (Gran ovación, dos orejas y vuelta.)

José Martínez "Limeño", media que basta. (Ovación y vuelta.) En su segundo, dos medias y descabello al segundo intento. En su tercero, media y descabello. (Ovación, una oreja y vuelta.)

Pedrin Benjumea, media y una entera que basta. (Ovación y vuelta.) En su segundo, una entera y descabello a la tercera. (Palmas.) En el último, media estocada. (Ovación, una oreja y vuelta.)

JOSE LUIS GALOSO, UNICO ESPADA EN EL PUERTO
PUERTO DE SANTA MARIA (Cádiz). (Cifra).—Último festejo de la temporada. Novillos de José Manuel Domecq, de Jerez, que

dieron regular juego, escasos de trapío y flojos de remos. El cuarto y el quinto, protestados en el arrastre. Tres cuartos de entera en la plaza.

José Luis Galoso, que actuó como único espada, al torrear a su primero, se encontró de repente con que la res dio una aparatosa vuelta completa de campana, lastimándose y quedando inutilizada para la lidia. Dos pinchazos y estocada. (Palmas.)

En el segundo, dos pinchazos y media estocada. (Ovación, una oreja y vuelta.)

En el cuarto, peligroso, un pinchazo, estocada y descabello. (Ovación.)

Al quinto, protestado por pequeño y al que no se picó, lo mató de pinchazo, estocada y dos descabellos. (Ovación.)

Y al que cerró plaza lo mató de estocada hasta el puño. (Ovación, una oreja y vuelta al rudo a hombros, saliendo así de la plaza.)

LAS QUINIELAS
Cinco de catorce, a más de nueve millones de pesetas

MADRID. (Añil).—Columnas: 149 de trece aciertos, a 311 546 pesetas.

Recaudación: 253.202.165 pesetas. 55 por 100 de premios: 139.261.191 pesetas.

Reparto de premios:
46.420.397 pesetas a repartir entre cinco de catorce aciertos, a 9.284.079 pesetas.
Igual cantidad a repartir entre

El combate Carrasco - Ramos tendrá que celebrarse en España

MEXICO. (Añil).—El profesor Ramón G. Velázquez, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, declaró ayer aquí: "Son falsas las afirmaciones de Jackie McCoy, manager de "Mando" Ramos, en el sentido de que él emplazó a Pedro Carrasco para que se enfrentara al "babelet" de Long Beach bajo la promoción del Olympic Auditorium de Los Angeles, ya que el Consejo no puede tomar partido en favor de ninguna empresa."

Por lo tanto, "Mando" Ramos si que emplazado para ir a España a enfrentarse a Carrasco, ya que allí es donde se han hecho mejores proposiciones económicas, tanto a "Mando" como a Carrasco.

McCoy declaró el sábado último en Los Angeles que el Consejo Mundial les apoyaba para que la pelea tuviese como escenario el Olympic Auditorium, pero hoy ratificadamente ha sido desmentido por el vicepresidente del Consejo Mundial.

SESENTA MIL DOLARES, OFERTA A "MANDO" RAMOS

MADRID. (Añil).—La oferta que la empresa española Bamala-Losi le ha hecho al pugilista "Mando" Ramos para que combata en Madrid con Pedro Carrasco por el título mundial de los ligeros es de sesenta mil dólares.

Así lo ha declarado anoche Luis Bamala a un redactor de "Añil" al conocer el contenido de la noticia procedente de México, en la que Ramón G. Velázquez, presidente del Consejo Mundial de Boxeo, afirma que Ramos tiene que venir a España a pelear con Carrasco.

De otro lado, Bamala afirmó que la empresa del Olympic Auditorium ofrece a Carrasco veinticinco mil dólares por pelear en esa ciudad con Ramos, lo que no es justo, ya que si la empresa española ofrece a Ramos sesenta mil dólares, la empresa norteamericana debe de ofrecer la misma cantidad o superior a Carrasco.

¡¡MAÑANA!! en CALDERON
EL ESFUERZO MAS COLOSAL Y ASOMBROSO QUE HA REALIZADO EL CINE NORTEAMERICANO

UNA PRODUCCION DE WILLIAM WYLER
United Artists

Horizontes de grandeza

GREGORY JEAN CARROLL CHARLTON
PECK SIMMONS BAKER HESTON
BURLIVES CHARLES BICKFORD

GUION DE JAMES R. WEBB, SY BARTLETT Y ROBERT WILDER
ADAPTACION CINEMATOGRAFICA DE JESSAMYN WEST Y ROBERT WILDER
PRODUCCION POR WILLIAM WYLER Y GREGORY PECK
DIRECCION POR WILLIAM WYLER

¡Vuelve una película inolvidable!

¡¡ATENCIÓN AL HORARIO: 4,15, 7,30 y 10,45

GERENCIA DE URBANIZACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Se pone en conocimiento de cuantos industriales necesitan terrenos en el Polígono "Argales", de Valladolid, que a partir del día 20 de octubre del corriente año se admitirán solicitudes de parcelas para su adjudicación directa, dándose preferencia a las presentadas en primer lugar.

Información, en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid (Gamazo, número 28) y en el Servicio de Enajenaciones de la Gerencia de Urbanización en Madrid, séptima planta del Ministerio de la Vivienda.

LOS DEPORTES

(0-2) Mal partido y derrota del Europa Delicias en el Estadio EL BEJAR, SIN ALARDES, SE MOSTRO SUPERIOR EN TODO MOMENTO



Noriega ha disparado con peligro, pero el meta visilante interviene con acierto y decisión.

No ha tenido el Europa Delicias su día y ha cedido dos puntos al Béjar en un partido de decepcionante que perdió por sus propios errores, ya que los visitantes, sin forzar el ritmo de su fútbol, han estado en todo momento muy por encima del cuadro vallisoletano.

Digamos que las ausencias de Valentín y Varela en la vanguardia se han dejado sentir. Sin estos hombres y con los extremos completamente desorientados, el juego ofensivo del Europa ha sido nulo salvo en los minutos iniciales, que registraron una presión local neutralizada en última instancia por la retaguardia bejarana.

No sirvió de nada el buen hacer de los volantes vallisoletanos, que surtieron de balones a los hombres del ataque, porque éstos, lentos y sin ideas, resultaban una presa demasiado fácil para los defensores enemigos, que muchas veces podían abandonar su demarcación para apoyar las acciones ofensivas de su equipo sin la menor complicación.

De cualquier forma, tampoco el Béjar había dado muestras de peligro para el portero de Benjamín y de ahí que el tanteo permaneciera inactivo hasta el último minuto de la primera mitad. En una jugada sin demasiado peligro Luis Miguel se enfrentó con el portero y ante el acoso de un contrario rayó al suelo y se dejó a las manos el balón. El penalty no correspondió — pese a los protestas del público — lo tuvo raso y fuerte el interior Benjamín, marcando el primer tanto bejarano. Inmediatamente después el árbitro daba por concluido el primer tiempo.

Después, en la continuación de los minutos el Europa se dispuso a plantear por los nervios y cometió demasiados errores. La brecha de Ardo y Noriega en el primer tiempo había primado la resistencia de estos dos jugadores y el Béjar tomó el mando en la zona central dominando la situación sin hacer grandes esfuerzos. Imposible además un ritmo lento al juego, que favorecía sus propósitos de mantener la ventaja en el marcador.

Por otra parte, se fue acentuando la nulidad de nuestros atacantes, que provocó las protestas del público y el desconcierto general del Europa.

A los diecinueve minutos, Aparicio aprovecha una indecisión de la defensa local y bate por tanto a Benjamín, que en su desesperada salida nada pudo hacer por atajar el disparo del extremo visilante.

Con el 0-2, el Europa quedó a merced del Béjar y el partido entró en una fase de auténtico sopor. Los dos equipos se mostraron conformes con el tanteo y los espectadores sólo tuvieron que aguardar pacientemente a que los minutos transcurrieran lenta y pesadamente.

Merceda derrota del once vallisoletano, que acusó, como hemos dicho, las ausencias de Varela y Valentín. Inseguro en la zaga y

fallon y carente de profundidad en el ataque, sólo en la línea media estuvo aceptable. Ardo, Aparicio —jugador muy interesante para el futuro— y Vaquero fueron los mejores en el bando local. Por el Béjar, homogéneo como bloque, destacaron el portero, Isi y Bonilla.

Aceptable arbitraje del colegiado local señor Baeta.

Alineaciones: Béjar Navarro; Isi Carmona Aguado; Tomás, Manolin; Seta, Blázquez, Jesús, Bonilla y Aparicio. A los setenta y dos minutos, Ferris sustituyó a Jesús.

Europa Delicias: Benjamín; Vaquero, Luis Miguel, Oliveros; Ardo, Aparicio; San José, Fcdil, Tirone, Noriega y Silva. Tras el descanso, Villahoz suplió a San José y a los setenta y dos minutos, Garrido ocupó el puesto de Silva. J. M. ORTEGA

Mañana, Valladolid-Ponferradina primer «round» de la Copa

El equipo local, con la misma alineación del Helmántico

Sin apenas relieve, como un relleno entre la competición ligera, se inicia mañana el torneo de la espectacularidad: la Copa del Generalísimo. Participan este año la totalidad de los equipos de Tercera División y una reducida y simbólica representación de aficionados. Los "terceros" habrán de pasar sucesivas cribas hasta llegar al enfrentamiento con los de Segunda, y... si hay suerte, alguno saldrá, rumbo del Orihuela, que llegue a los últimos extremos de la competición, cuando ya entran en línea los "primeros". Todo un difícil y arduo camino el que mañana comienza.

Al Real Valladolid le ha correspondido, en primera instancia, un equipo que dentro del nivel de Tercera — y en el estamos —, es de los que pueden considerarse difi-

ciles. La Ponferradina tiene solera dentro de la Tercera División y ha resultado de siempre un rival de cierta entidad. Conviene recordar, además, lo sucedido el pasado año con el Eidense para, junto a lo anterior, arrancar de raíz cualquier posibilidad de exceso de confianza en los blancos, tras el éxito del Helmántico.

Gerardo Coque se propone repetir la alineación del domingo, lo que, en principio no es mala medida, pero queremos suponer que al técnico vallisoletano no se le habrán pasado por alto los defectos que presentan ambos conjuntos. Puntar en Salamanca — un sin mare y goles es un magnífico resultado, por lo que los hombres y el sistema allí desarrollado parecieran — y así se demostró — los más idóneos. Que estos mismos elementos sean capaces de actuar con la misma eficacia, bajo otro patrón más fuerte y ofensivo es ya más problemático o, al menos, nosotros tenemos nuestras dudas. Recuérdese que si algún "pequeño" se le pudo poner a esa actuación blancuivioleta en el "punch" de "salmantino" fue precisamente, el "punch" de "modénte, en un "p" labra.

Otro asunto es que el entrenador no disponga en estos momentos de delanteros natos en condiciones para ser alineados. Recuérdese que Alvarez sigue su proceso de recuperación y Lorenzo no ha retornado hasta hoy los entrenamientos tras el breve descanso prescrito por el mérito. Estas circunstancias junto a la baja forma de Montoya pueden ser, creemos, los motivos que junto al buen comportamiento

general del "once" que jugó la jornada anterior, hayan hecho a Coque repetir alineación.

Saldrán, pues, los Llaçer; Heredia, Docal, Pérez García; Noz I Gatell; Fede, Salvi, Lizarralde, En-

dériz y De Diego, y en la línea de atrás, por si hacen falta, Sánchez, Reio, Cardeña y Sedo.

El encuentro dará comienzo a las cuatro y media de la tarde. J. L. R.



CONDUZCA PERO SEGURO Auto-Escuela Volante Paseo de Zorrilla, 80, primero CLASES ESPECIALES PARA SENORAS Y SENORITAS Clases para productores sin pérdida de horas de trabajo AUTO ESCUELA VOLANTE Teléfono 232286

ESTADIO MUNICIPAL - FUTBOL INTERESANTE PARTIDO DE COPA DE SU EXCELENCIA EL GENERALISIMO SOCIEDAD DEPORTIVA PONFERRADINA REAL VALLADOLID DEPORTIVO A las 4,30 de la tarde del miércoles, día 14.

Para ser Donante Altruista de Sangre no se necesita más que: Pensar en los demás. Tener espíritu cívico. Estar sano. Solicitar un boletín de inscripción y presentarlo en la Hermandad de Donantes de Sangre, en la Residencia Sanitaria "ONESIMO REDONDO"

ANUNCIOS ECONOMICOS CADA PALABRA, 0,60 PESETAS. - MINIMO, DIEZ PALABRAS

COMPRAS COMPRO puertas traseras metálicas usadas de 3x3 ciegas o de verja de 3 metros de anchas aproximadamente. Teléfono 222373, de 6 a 8.

GANADOS Y AVES VENDO cerdos de destete. Razón: Juan Pascual Simancas.

FINCAS VENDO pequeña finca en La Flecha, 1.160 metros cuadrados, cercada, con chalet, gallinero de 105 m², edificaciones, árboles frutales. Teléfono 222373 (6-8 tarde).

VARIOS DKW furgón. Portes rápidos y económicos. Teléfono 224526.

OPTICA "TRIS". Gafas. Foto. Proyección.

ANUNCIARSE EN ESTA SECCION

SOLUCION AL CRUCIGRAMA HORIZONTALES.—1. Par. 2. Duros. 3. Corazas. 4. Pato. Alar. 5. Coles. Ralos. 6. Ale. Ica. 7. Rotar. Canal. 8. Saje. Usas. 9. Sazonas. 10. Radas. 11. Ras.

SOLUCION AL JEROGLIFICO ESTA FAMELICO Y SEDIENTO

OFERTAS de TRABAJO AGROPECUARIA OBREROS para sacar remolacha. Román Román, 18 de Julio, 40. (Referencia 6.362).

CONSTRUCCION ALBANILES, encofrados y ferrallistas, trabajo provincia Zamora. Informes: Oficina de Colocación. (Ref. 6.368).

HOSTELERIA APRENDIZ de mostrador. Bar Mónaco, Calixto F. de la Torre, 3. Ref. 6.280).

METAL ESPECIALISTA torno revólver. Vallisoletano de Tornillos, San José de Calasanz, 3. (Ref. 6.332).

TORNERO oficial primera o segunda. Gaudencio Rodríguez, San Isidro, 35. (Ref. 6.229).

DELEGADO de ventas con experiencia y capacidad de trabajo en equipo. Escribir a mano a Oficina de Colocación. (Ref. 6.271).

MONTADORES, soldador y peones. Ticsa. Obra Facsa (Carreros). Referencia 6.277).

MECANICOS para mantenimiento y reparación instalaciones. Escribir apartado de correos 365, Valladolid, Rta. "Mecánicos", indicando estudios profesionales y pretensiones. (Ref. 6.326).

TRANSPORTES CONDUCTORES, carnet primera. Pedro Piores, Olmedo. Llamar telef. 46. (Ref. 6.279).

VARIOS AGENTES de seguros. Teléfono 223929. (Ref. 6.278).

LIBERTAD, para colaborar con la Oficina de Encuadramiento y Colocación, publica en esta sección las listas de ofertas y demandas de empleo.



Espectacular despeje de Navarro, el portero bejarano, que fue una de las figuras de su equipo.



Estos anuncios se reciben en la Administración de LIBERTAD, Santamaría, 2, y en las agencias de publicidad.

LIBE... TE... Com... El pro... comenza... próximo... la tarde... sión de... Presiden... Cortes, c... quin Ba... La Por... ante a... meses, e... derá el m... está inte... dores d... (represen... dores en... mandad... y Ganad... stas Selg... neral de... cal); don... Zapico (... propie... Hermada... naderos),... ro Tejedo... mando S... drático d...

TEXTO INTEGRAL

PROYECTO DE LA LEY SINDICAL

Comenzará a discutirse el día 20 El informe de la Ponencia ha durado nueve meses

A DEBATE

170.000 participantes directos han sido consultados

El proyecto de Ley Sindical comenzará a ser debatido el próximo día 20, a las cinco de la tarde, en el seno de la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno de las Cortes, cuyo titular es don Joaquín Bau Nolla.

La Ponencia que informó, durante aproximadamente nueve meses, el proyecto y que defenderá el mismo ante la Comisión, está integrada por los procuradores don Jesús Lamplé Obaré (representante de los trabajadores encuadrados en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos); don Carlos Iglesias Selgas (inspector-asesor general de la Organización Sindical); don Jesús Sáez de Miera Zapico (elegido por el grupo de propietarios integrados en la Hermandad de Labradores y Ganaderos); don Fernando Herretero Tejedor (consejero nacional del Movimiento); y por don Fernando Suárez González (catedrático de la Facultad de Dere-

cho de Oviedo y representante familiar por León).

En 1967, el Congreso Sindical acordó la realización de una consulta-informe entre los distintos sectores sindicales. Ciento setenta mil participantes directos dieron respuesta a los diecinueve cuestionarios de aquel informe, cuyo contenido fue discutido y aprobado por el IV Pleno del Congreso Sindical celebrado en mayo de 1968.

Con aquellas conclusiones se articuló un anteproyecto de ley que la Organización Sindical elevó al Gobierno el 3 de octubre de 1968. El Consejo de Ministros designó en su propio seno una ponencia encargada del estudio del referido anteproyecto. El dictamen de esta Ponencia fue hecho suyo por el Gobierno, quien lo envió a las Cortes para su oportuna tramitación legislativa.

El texto elaborado por la Ponencia de las Cortes que será sometido a debate es el siguiente:

actividad se verificará la integración de los empresarios, técnicos y trabajadores prevista en los dos artículos anteriores conforme a las normas reglamentarias y sindicales que se dicten para el desarrollo de esta Ley.

2.-Las disposiciones de esta Ley serán asimismo de aplicación al Estado, a las Corporaciones Locales, a las Empresas Nacionales y a las Entidades y Organismos autónomos u otros de análoga naturaleza, en relación con el personal a su servicio que no tenga la condición de funcionario público.

3.-Lo establecido en los dos apartados anteriores se entenderá sin perjuicio de las disposiciones que por razones de la defensa nacional rijan en orden al régimen disciplinario, representativo y jurisdiccional.

4.-Disposiciones especiales, en desarrollo de esta Ley, regularán la integración a que se refieren los artículos anteriores de los empleados, técnicos, administrativos y auxiliares de la Organización Sindical y entidades sindicales.

Sección II.-Derechos y deberes de los sindicatos.

Art. 8.º Los sindicatos tienen derecho a:

- 1) Elegir y ser elegidos para puestos de representación y cargos directivos sindicales.
2) Ejercer la representación que en cada caso se les confiera.
3) Promover la constitución de asociaciones y adscribirse a las ya constituidas.
4) Informar y ser informados de las actuaciones y vida interna de la entidad o entidades de que forman parte y de las cuestiones que les afecten.
5) Participar en la forma que reglamentaria o estatutariamente se determine, en la gestión económica y administrativa de la entidad, así como en los Servicios, Obras o Instituciones Sindicales.
6) Expresar libremente sus opiniones en materias y asuntos de interés sindical y formular propuestas y peticiones a sus representantes, conforme a las normas que al efecto se establezcan.
7) Utilizar los servicios técnicos sindicales de protección y asesoramiento de carácter profesional, económico y social, y los de las Obras e Instituciones asistenciales.
8) Reunirse para tratar asuntos que de la entidad sindical a que pertenecen tenga interés directo, en local sindical adecuado y en la empresa y con sujeción a las normas que regulen el ejercicio de este derecho.
9) Ejercitar los correspondientes acciones y recursos a que haya lugar para la defensa de sus derechos sindicales.

Art. 9.º Son deberes de los sindicatos:
1) Participar en la elección de representantes y dirigentes sindicales.
2) Ajustar su actuación a los principios básicos en que se inspira la Organización Sindical española.
3) Cumplir los acuerdos sindicales válidamente adoptados por las organizaciones profesionales, sindicatos y organismos de composición en que estén representados.
4) Respetar la libre manifestación de pareceres y no entorpecer directa o indirectamente las actividades de las entidades sindicales.
5) Facilitar información solvente y responsable sobre las cuestiones que no tengan naturaleza reservada, cuando les sea requerida por la entidad de que forman parte.
6) Aportar obligatoriamente la cuota sindical que con carácter general se establezca y contribuir al sostenimiento de las entidades y asociaciones de que sea miembro.

Art. 10.º Todos los sindicatos tendrán igualdad de derechos y obligaciones con arreglo a lo dispuesto en la presente Ley.

TITULO II

Organizaciones profesionales

CAPITULO PRIMERO

Acción sindical en la Empresa

Art. 11. 1.-Quiénes participan en el trabajo y la producción en el seno de la empresa constituyen una comunidad, base de la que arrancan las estructuras sindicales.
2.-La acción sindical en las empresas será realizada por los enlaces sindicales y en su caso, por los vocales titulares elegidos por los técnicos y trabajadores.
3.-Las disposiciones reglamentarias podrán establecer delegados electivos que coordinen la acción sindical en la empresa.

CAPITULO SEGUNDO

De las Asociaciones y Uniones Sindicales

Art. 12. 1.-Los empresarios, los técnicos y los trabajadores podrán constituir,

CAPITULO TERCERO

De los Consejos de Empresarios y Trabajadores

Art. 20. 1.-Como órganos intersindicales de coordinación, representación, gestión y defensa de intereses profesionales, generales y comunes, quedarán constituidos:
a) Los Consejos Provinciales y Nacional de Trabajadores.
b) Los Consejos Provinciales y Nacional de Empresarios.

2.-A propuesta de los Consejos Nacionales de Empresarios y Trabajadores se aprobarán, oído el Comité Ejecutivo Sindical, los Reglamentos de los Consejos respectivos.
3.-La composición de los Consejos de Trabajadores y de los Consejos de Empresarios, en sus correspondientes ámbitos funcionales y territoriales, se ajustará a criterios que aseguren la adecuada representación y participación de las respectivas Uniones, y de los respectivos Consejos Provinciales en su Consejo Nacional. Dichos Consejos elegirán a sus presidentes y vicepresidentes respectivos de entre sus miembros y funcionarán en Pleno y en Comisión Permanente.

TITULO III

De los Sindicatos y Organos de composición

CAPITULO PRIMERO

De los Sindicatos

Art. 21. 1.-Los sindicatos tendrán la condición de corporaciones de derecho público de base representativa, gozando de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar y funcional en sus respectivos ámbitos de competencia.
2.-Los sindicatos son el cauce de los intereses profesionales y económicos para el cumplimiento de los fines de la comunidad nacional y tienen la representación de aquellos.
3.-Los sindicatos se constituyen por la integración de las respectivas Uniones de Empresarios y Trabajadores.

Art. 22. 1.-Los sindicatos serán industriales, agrarios y de servicios, por ramas de actividades a escala territorial y nacional que comprendan a todos los factores de la producción.
2.-La propuesta de creación o supresión de sindicatos nacionales deberá ser aprobada por el Congreso Sindical. Su reconocimiento oficial se efectuará por Decreto.
3.-En cada ámbito territorial sólo existirá un sindicato para una misma rama de actividad.
4.-Los sindicatos provinciales, comarcales y locales, cuando existan, se atenderán en lo posible en su respectivo ámbito territorial al esquema orgánico de los sindicatos nacionales.

Art. 23. 1.-La organización interna de los sindicatos se ajustará a sus Estatutos y Reglamentos, que serán redactados por la Junta general y aprobado, previo

dentro de sus respectivos sindicatos, asociaciones sindicales para la defensa de intereses peculiarmente definidos por la actividad profesional específica de quienes las constituyan.
2.-Las asociaciones constituidas se integrarán en la Unión de empresarios o trabajadores correspondientes.
3.-Las asociaciones de empresarios, técnicos o trabajadores gozarán de adecuada protección contra todo acto abusivo de interferencia de una respecto de las otras, ya se realice directamente o por medio de los órganos del sindicato, en su constitución, funcionamiento y administración.

Art. 13. 1.-Para la constitución de las asociaciones será necesario:
a) Que se solicite la constitución mediante expresa declaración de voluntad de los interesados en la forma que reglamentariamente se determine. A fin de que la defensa de los intereses peculiares que se atribuye a las asociaciones pueda lograrse con eficacia, sólo podrá constituirse una asociación por cada actividad profesional concreta, aunque podrán existir dentro de cada sindicato tantas asociaciones como actividades específicas con intereses peculiares existan en el mismo.
b) Que los Estatutos, aprobados por la Junta general fundacional de la asociación, incluyan, con especificación suficiente, la denominación, los fines, domicilio, ámbito territorial y funcional, órganos rectores y normas sobre su composición y funcionamiento, esquema orgánico para la elección de éstos, requisitos para la admisión y pérdida de la calidad de asociados derechos y deberes de éstos, forma de adoptar los acuerdos sociales y publicidad de los mismos, recursos económicos previstos y demás datos que demuestren que se ajustan a las condiciones señaladas en esta Ley. Todos los asociados tendrán igualdad de derechos y obligaciones a efectos de su participación en las actividades asociativas y las asociaciones serán abiertas a todos los sindicados comprendidos en su ámbito profesional y territorial que lo soliciten.
c) Que el órgano sindical competente según el ámbito territorial, a propuesta del sindicato correspondiente y previa la comprobación de que los Estatutos se acomodan a los preceptos de esta Ley y disposiciones que la desarrollen, ordene la inscripción en el Registro de Entidades Sindicales.
2.-El ámbito territorial de la asociación será el que tenga, de manera directa y localizada, la actividad profesional específica de sus promotores, cuando en él exista número suficiente de censados, según reglamentariamente se determine.
3.-Contra las decisiones que recaigan sobre inscripción se darán los recursos establecidos en esta Ley.

Art. 14. 1.-Una vez practicada la inscripción, las asociaciones gozarán de personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y tendrán la consideración de asociaciones de interés público excluidas de la Ley de asociaciones.
2.-Las asociaciones constituidas dentro de cada sindicato podrán defender conjuntamente los intereses peculiares que les están atribuidos dentro siempre de la Unión de trabajadores o de empresarios a que corresponda.

Art. 15. 1.-Serán órganos de gobierno de las asociaciones: la Asamblea General, la Junta Directiva y el Presidente de la misma.
2.-Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos libremente por la Asamblea General.

Art. 16. 1.-Los trabajadores y los técnicos, en el seno de cada sindicato, forman la Unión de trabajadores del mismo en la que se integran también las asociaciones constituidas y las agrupaciones que existan.
2.-De igual forma, los empresarios de cada sindicato forman la Unión de Empresarios del mismo, en la que se integran las asociaciones constituidas y las agrupaciones que existan.

Art. 17. Las Uniones de empresarios y trabajadores tendrán personalidad jurídica y asumirán las siguientes funciones:
a) La representación y defensa de los intereses sindicales de sus miembros.
b) La participación en las actividades del sindicato y, a través de éste, en la Organización Sindical y en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social.
c) La iniciativa y negociación en su ámbito de convenios colectivos sindicales de trabajo.
d) El planteamiento ante el Sindicato, con carácter preceptivo, de las situaciones de conflicto colectivo laboral que puedan suscitarse en las distintas esferas profesionales y territoriales.
e) El establecimiento de servicios propios de interés común para los sindicatos.
f) La administración de los propios recursos, sean presupuestarios o patrimoniales, y la aplicación de los fines y actividades propios de la Unión correspondiente, dentro de las normativas sindicales de carácter general.
g) La coordinación de las asociaciones y de las agrupaciones que en ellas se integran.

Art. 18. Dentro de la Unión correspondiente, los sindicatos en sus distintos ámbitos territoriales constituirán agrupaciones sindicales, con arreglo al esquema orgánico de las actividades de la Rama. Dichas agrupaciones tendrán la condición de órganos específicos para la representación, gestión y defensa de los intereses sindicales de sus miembros.

Art. 19. 1.-Las cooperativas y los grupos sindicales de colonización y los organismos de investigación, formación moral cultural y profesional, previsión y auxilio y demás de carácter social que interesen a los participantes de la producción podrán adoptar forma asociativa y disfrutar de personalidad jurídica con arreglo a lo que dispongan las normas que los regulen.
2.-En los Estatutos y Reglamentos de los sindicatos y demás organismos sindicales se determinará, en su caso, la forma y el grado de participación de estas entidades en los órganos colegiados sindicales.

Art. 20. 1.-Como órganos intersindicales de coordinación, representación, gestión y defensa de intereses profesionales, generales y comunes, quedarán constituidos:
a) Los Consejos Provinciales y Nacional de Trabajadores.
b) Los Consejos Provinciales y Nacional de Empresarios.

2.-A propuesta de los Consejos Nacionales de Empresarios y Trabajadores se aprobarán, oído el Comité Ejecutivo Sindical, los Reglamentos de los Consejos respectivos.
3.-La composición de los Consejos de Trabajadores y de los Consejos de Empresarios, en sus correspondientes ámbitos funcionales y territoriales, se ajustará a criterios que aseguren la adecuada representación y participación de las respectivas Uniones, y de los respectivos Consejos Provinciales en su Consejo Nacional. Dichos Consejos elegirán a sus presidentes y vicepresidentes respectivos de entre sus miembros y funcionarán en Pleno y en Comisión Permanente.

Art. 21. 1.-Los sindicatos tendrán la condición de corporaciones de derecho público de base representativa, gozando de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar y funcional en sus respectivos ámbitos de competencia.
2.-Los sindicatos son el cauce de los intereses profesionales y económicos para el cumplimiento de los fines de la comunidad nacional y tienen la representación de aquellos.
3.-Los sindicatos se constituyen por la integración de las respectivas Uniones de Empresarios y Trabajadores.

Art. 22. 1.-Los sindicatos serán industriales, agrarios y de servicios, por ramas de actividades a escala territorial y nacional que comprendan a todos los factores de la producción.
2.-La propuesta de creación o supresión de sindicatos nacionales deberá ser aprobada por el Congreso Sindical. Su reconocimiento oficial se efectuará por Decreto.
3.-En cada ámbito territorial sólo existirá un sindicato para una misma rama de actividad.
4.-Los sindicatos provinciales, comarcales y locales, cuando existan, se atenderán en lo posible en su respectivo ámbito territorial al esquema orgánico de los sindicatos nacionales.

Art. 23. 1.-La organización interna de los sindicatos se ajustará a sus Estatutos y Reglamentos, que serán redactados por la Junta general y aprobado, previo

informe del Comité Ejecutivo Sindical, por el Ministro para las Relaciones Sindicales.
2.-Los Estatutos y Reglamentos de los sindicatos nacionales regularán, dentro del ámbito sindical, la vida orgánica y corporativa de la entidad; la composición, facultades y funciones de los órganos de gobierno, así como el esquema orgánico a que haya de ajustarse su elección, los derechos y obligaciones de los sindicados, centro de los límites establecidos en los artículos 8.º y 9.º; las relaciones con otras entidades y organismos sindicales, conforme a las normas legales y reglamentarias de carácter general; el régimen económico y administrativo; la forma de adoptar acuerdos y el alcance, obligatoriedad y publicidad de los mismos y sistema de garantías y recursos.
3.-En el Decreto de reconocimiento y en los Estatutos y Reglamentos del Sindicato Nacional se fijarán las normas a que deben ajustarse, para su creación y funcionamiento, los sindicatos provinciales, comarcales y locales de la misma rama de actividad.

Art. 24. Corresponde a los sindicatos:
1) Formular y llevar a cabo los programas de acción para el debido cumplimiento de los fines sindicales dentro de su rama de actividad.
2) Establecer en su rama el esquema orgánico de los grupos de actividades específicas en los distintos ámbitos territoriales, con objeto de ofrecer cauce adecuado a la variedad real de las manifestaciones de la vida profesional, económica y social.
3) La ordenación, coordinación y composición de todas sus actividades y de aquellas que desarrollen las Uniones, Agrupaciones, Asociaciones, Servicios y Organismos existentes en su seno, respetando en todo caso las respectivas competencias.
4) Garantizar la participación libre y representativa en las actividades sindicales y a través del sindicato, en las tareas comunitarias de la vida política, económica y social de las respectivas Uniones, Agrupaciones y Asociaciones Sindicales.
5) Intervenir en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo, así como la iniciativa y negociación, en su seno, de convenios colectivos sindicales.
6) Intervenir en fase previa de conciliación, en los conflictos individuales de trabajo.
7) Intervenir en los conflictos colectivos de trabajo, incluidos los paros producidos como consecuencia de los mismos, y poner en práctica, en el ámbito sindical, las formas oportunas de mediación, conciliación y arbitraje.
8) La participación en la gestión y gobierno de las instituciones y entidades gestoras de la Seguridad Social en la forma que establezcan las leyes.
9) La colaboración en el estudio y solución de los problemas de la producción, transformación y comercio y la propuesta de cuantas medidas estimen oportunas y necesarias para la mejor orientación, reestructuración y desarrollo de la rama respectiva;

(Pasa a la página siguiente)

La nueva Perla Cristal

«Estoy empezando, ilusionadísima, una nueva etapa de mi carrera»

Perla Cristal actriz y cantante argentina de nacimiento, recientemente incorporada al cine español desde hace varios años, ha optado a ocupar un lugar activo en la producción nacional, un día dijo que se casaba y que abandonaba la profesión. Después, otro día dijo que no, que no se casaba. Y se puso a trabajar con más entusiasmo que nunca.

Actualmente rueda, casi simultáneamente, dos películas y tiene una tercera en perspectiva para filmar inmediatamente.

«Estoy trabajando en "Revelo colt", de Krimosky, con Madison y Germán Cobos, en "La furia del hombre loco" de Zabala.

«Cómo va tu carrera, Perla? —Estupendamente, creo que las cosas atraviesan una de las mejores etapas. Sinceramente siento muy optimista ante el futuro.

«Y tus galas? —Viento en popa también. Normalmente, todos los sábados voy a mis anchas. Ya te digo, las cosas me marchan bien.

«Perla, tú antes, hace poco tiempo te quejabas porque no te ofrecían demasiadas películas presarios sobre todo, porque no podías de ambular.

«Si, fue una época mala. En esos días yo pensaba que en el cine español existían demasiados roles cerrados, demasiado metidos. Afortunadamente, la mayoría quedó atrás. Ahora he empezado una nueva etapa, con lo que estoy ilusionadísima.

«¿Razones? —No sé explicarte. Estuve a punto de dejarlo todo; después, "recobrarlo" quizá me diera cuenta de lo que significaba para mí todo este mundo, sin el cual me costaría mucho vivir funcionalmente.

«¿Cuántos años llevas en España? —Casi diez años.

—Y, en ese tiempo, ¿cuántas películas has interpretado? —Alrededor de cuarenta.

—Demasiadas, ¿no? —No, no. Hay que tener en cuenta las alternativas, las circunstancias que han afectado a la industria del cine en estos años. La verdad es que no podíamos mostrar demasiados escritos a la hora de seleccionar. En cualquier caso, puedo asegurarte que no he aceptado, ni mucho menos, todo lo que me han ofrecido.

—¿Qué falta en tu carrera? —Mira, yo gozo de una discreta popularidad y los productores me llaman también con frecuencia discreta. Ahora más. Sin embargo, a mí me ha faltado esa película clave, sobresaliente, que consagra definitivamente a una actriz. Recuerdo, por ejemplo, cuando hicimos "Las siete magníficas". En aquella ocasión todo parecía presagiar la llegada de esa oportunidad definitiva: un papel estupendo, un reparto con Anne Baxter y María Perchy, un lanzamiento adecuado... Pues bien, la película no produjo el impacto que todo el mundo esperaba produjese y yo me quedé como quien dice con la miel en los labios.

«LA PELICULA»

—O sea, que Perla Cristal aún no ha tenido "su" película.

—A eso iba. Creo haber interpretado películas de todos los géneros; he compuesto personajes complejos, difíciles y, en alguna ocasión, he logrado quedar bien. Sin embargo, a pesar de todo esto, me ha faltado esa "chance" necesaria para colocarse a escala internacional.

—¿Ahora te veo con más ánimos que nunca? —Los tengo, realmente. Además, me han hecho unas ofertas estupendas que espero poder aprovechar.

Perla Cristal se ha reencontrado. Ayer esperaba unas oportunidades por las que luchó con entereza. Hoy su nombre encu-

beza repartos muy diversos en películas de aspiraciones diferentes y llena las salas en las que ofrece recitales. Esta —cantar para el público en España— era una de las aspiraciones por las que más peleó. Gracias a su propia tenacidad, Perla Cristal escucha elogios a su labor como cantante.

—¿Por qué no te casaste, Perla? —Mira, yo estoy más que convencida de que agua pasada no mueve molino. No me gusta, la verdad, hablar de esto. Después de estar ocho años viuda... No sé explicarte. Ahora, cuando pienso en todas estas cosas que me han pasado últimamente, siento una sensación como de asombro.



PERLA CRISTAL

De la delincuencia de la necesidad, a la delincuencia del superlujo

Por el doctor ALFONSO ALVAREZ VILLAR

Con motivo del II Curso sobre Delincuencia Juvenil, celebrado este verano en Santander, tuve ocasión de evidenciar en alguno de los asistentes a mi conferencia la creencia ingenua de que el problema de la delincuencia se puede tratar ahora con absoluta infalibilidad mediante técnicas psiquiátricas y posturas que posiblemente sean válidas para un cierto sector de delinquentes, pero que ni siquiera lo eran en los buenos tiempos de la caballería, cuando la nobleza del adversario se daba por sujeta.

En esa conferencia exponía, por lo pronto, una preocupación que ya ha pasado a las Cortes Españolas y que ya había oído en boca de más de un magistrado, director general, etc.: A la mayor parte de los delinquentes el sistema penal vigente hasta la fecha no les regístrate y, por otra parte, tampoco protege suficientemente a la sociedad. El auge de la delincuencia en nuestro país está exigiendo, pues, una consideración seria de esta problemática.

pero tampoco permite que enfermen otras personas sanas de esa misma enfermedad.

Tal como se hallan nuestras técnicas de psicoterapia, psicoanálisis, reeducación y reinserción social, el resultado es que un porcentaje bastante alto de delinquentes se resisten a la paciencia infinita de los pedagogos y psiquiatras, a la benevolencia de los legisladores y gobernantes y a la compasión unánime de la sociedad, que no deja de considerar al delincuente como un ciudadano más. Estos mismos delinquentes se burlan de una Humanidad que a veces les brinda más apoyo que a cualquier ciudadano honrado. Y por eso todos hemos podido presenciar cómo un tristemente célebre criminal español daba las gracias al perito de la acusación por considerarle normal cuando su propio abogado había intentado salvarlo alegando una psicopatía. El delincuente se burla, en efecto, de los diagnósticos psiquiátricos, y sabe que ha sido libre en la elección del delito, pese a todas las circunstancias predisponentes: al padre alcohólico, por ejemplo, o a su bajo nivel escolar.

EL EJEMPLO DEL LEÓN ENJAULADO

Si se me permite la caricatura, diré que la legislación Penal se está pareciendo peligrosamente a ese guardián de un parque zoológico que permitiera salir a los leones de la jaula cuando les apeteciese, pero sin darles comida, sin domesticarlos por un sistema de reflejos condicionados o de electrodos implantados en la corteza cerebral, etc. Estos leones sólo volverían a la jaula cuando, impulsados por el hambre, devorasen a un inocente peatón, y allí permanecerían hasta cumplir un período de internamiento, demasiado largo para los escasos efectos terapéuticos ejercidos sobre el león, pero demasiado corto para la sociedad humana.

Hay que partir, en efecto, del punto de vista de que hay que diferenciar entre el delincuente recuperable y el irreparable. Ya sé que en Medicina se descarta de antemano esta distinción, porque, como decía Hipócrates, el médico debe ante todo curar. Si no puede esto, al menos debe aliviar y, en último término, consolar. Pero también la misma Medicina reconoce la necesidad de aislar al enfermo contagioso; no le desahucia hasta el momento de su muerte,

URGE EL TRATAMIENTO CONTINUO

Yo soy enemigo de la pena de muerte, porque creo que sólo Dios puede deshacer una obra tan maravillosa como es la vida, pero también creo que el delincuente habitual debe ser sometido a una legislación específica. No se puede tolerar, en una sociedad que vive a la altura de los tiempos, la piedad de alguien que sale de la prisión para cometer un nuevo delito y permanecer en la delincuencia hasta que la Policía lo atrape, cuando todo el mundo conoce este triste hecho, empezando por sus propios carceleros. Nadie que no esté psíquica y moralmente en condiciones para llevar una vida normal en el seno de sus semejantes puede reintegrarse a ellos. Mientras, la sociedad debe derrochar todos sus recursos para lograr esta conversión, pero pensando que también ese ciudadano normal que trabaja como un miembro útil de un país merece ser protegido, aunque su vida interese mucho menos a ciertos editores.

(PYRESA)

(PYRESA)

EL HOMBRE SE INTERESA..

(Viene de última página)

tal vez el desplazamiento mismo de los continentes.

Elegido Informante del Proyecto, la primera tarea de Gordon Lill fue bautizarlo, la semántica y la información le bastaron; en inglés, "hole" significa agujero, apocóptado con el apellido de un experto yugoslavo, Andrija Mohorovicic, el término propone otro, "Mohole"; ese fue el definitivo nombre de la empresa.

¿Por qué Mohorovicic? Este sabio estudió, en 1909, las ondas propagadas por un temblor de tierra ocurrido en Croacia y, a partir de esa experiencia, constató que las vibraciones producidas por un temblor no se desplazan todas a lo largo de la corteza; algunas de ellas franquearían a diferentes velocidades un intangible umbral (situado a 18 kilómetros de profundidad y llamado "Moho"), que se convirtió ahora en el objeto más disparatado — más apasionante, también — de las trepanaciones.

Si se piensa que cada año los terremotos conmueven de a cientos o miles la superficie del planeta y que, a pesar de las varias teorías, nadie ha conseguido establecer sus causas reales y desentrañar así las formas de evitarlos o prevenirlos, se tendrá la dimensión más real y válida de lo que se proponen algunos excavadores, cuya idea más optimista es la de controlar esos subterráneos estallidos nucleares.

Cuando el profesor Harry Hess lanzó el proyecto (en una reunión internacional de Geofísica que sesionó en Toronto, Canadá), los delegados rusos lo apoyaron, pero con esta reserva: "Si es importante —dijo su portavoz—, pero esta información no es una novedad para nosotros; hace tiempo que la cuestión está en estudio en la URSS y, a pesar de las ideas de Gordon Lill, preferimos rasguñar tierra firme antes que hundir nuestras trepanadoras en el océano."

EL AGUJERO PRESUPUESTARIO

En 1958 los petroleros tejanos alcanzaron un récord mundial, el de profundidad: siete mil setecientos metros bajo la tierra firme, una cifra que hizo palidecer a Lill. El detalle les alcanzó para suponer que las primeras perforaciones científicas estarían a cargo de sus técnicos. Por eso se pareció mucho a un escándalo la reacción que se desató al difundirse el nombre de los adjudicatarios: Gibb & Cox, empresa neoyorquina de arquitectura naval.

A cargo del estudio de la plataforma, sus trepanadoras llevan cabezas europeas: de tungsteno incrustado con diamantes, estas joyas fueron realizadas en Grenoble (Francia). Una firma de Houston no cesó, sin embargo, de postularse para la operación: "Brown and Root Incorporated" se llama, y su presidente lanzó este argumento: "Como nunca nos hemos metido en perforaciones petroleras, somos extraños al sector y no mantenemos rivalidad con otras empresas."

Sus palabras no convencieron a nadie, porque el principal escollo para la Brown es justamente la relación entre su más alto ejecutivo, Albert Thomas, y el ahora ex Presidente Johnson, de quien fue, inclusive, consejero. Para colmo, Thomas presidía, en momentos de la licitación, una subcomisión de la "Science National Foundation", encargada de distribuir las subvenciones. Y es que los créditos reclamados para los trabajos habían subido, ya en 1966, de 38 a 110 millones de dólares (en sólo ocho años, y antes de empezar los trabajos).

La suma, ni siquiera definitiva, hizo exclamar a un quejoso: "El agujero más grande que haya perforado el hombre será, si seguimos así, el del presupuesto de los Estados Unidos." Como contrapartida, los especialistas de AM-SOC enseñan las cifras que demandó el proyecto "Apolo"

y explican que la suya ("a pesar que la sonda del "Mohole" extraerá tantas informaciones científicas como el viaje lunar") es unas 200 veces menor.

Para los observadores objetivos las rivalidades entre las dos excursiones terminan por emparrillarse en un defecto idéntico: la precipitación. Los enormes riesgos de fracaso se ven incrementados por la prisa. Como si eso fuera poco, los electores tejanos contribuyeron con su descuento al ver excluidas a sus firmas (ya han modificado el nombre del operativo inclusive: lo llaman "Nohole"). Nada de agujero, a incrementar la urgencia de los técnicos de AM-SOC, que deben probar ahora que sus formulaciones no eran meros delirios de sobremesa.

Hay que pensar también que la trepanadora no es más que un tallo metálico —de unos cuatro kilómetros de longitud— trabajando un suelo poco conocido, estrechísimo de continuo, golpeado por las olas del fondo. No sería extraño que en esas condiciones se quebre como si fuera de vidrio.

Y hay otras dificultades: William Manfield Adams, un físico norteamericano, postula su propia forma de hurgar en la intimidad terrestre: "un topo mecánico, autónomo, cuya pila atómica partiría la corteza terrestre como si se tratara de mantequilla"; su colega George Kennedy se dedicó, mientras tanto, a refutar la Ley —universalmente aceptada hasta él— de Lindemann: "La temperatura sería allí en el centro de 3.000 y no de 6.500 grados." No es una simple diferencia de cifras; si lo que tira Kennedy es cierto, todos los planes deberán ser revisados, ya que los datos y las previsiones fueron erigidas sobre la base de la infalibilidad de Lindemann.

OSCAR CABALLERO (PYRESA)

Diputación Provincial

CONCURSO-SUBASTA PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FUNDACION DE SANTA MARIA DE ESGUEVA

La Diputación Provincial, como Patrono de esta Fundación, acordado la contratación, mediante concurso subasta notarial, las obras de construcción del nuevo edificio de dicha Fundación por el presupuesto de 22.067.134,00 pesetas, con honorarios de honorarios incluidos y plazo de ejecución de doce meses a contar desde la fecha del remate.

El proyecto o de las obras y el pliego de condiciones a que ha de ajustarse la licitación se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Diputación, donde deberán verse los pliegos de referencias y de oferta económica dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia".

La apertura de los pliegos de referencias presentados por los licitadores tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas día siguiente hábil al de terminación del plazo antedicho. Valladolid, 10 de octubre de 1970.—El Presidente de la Diputación, Patrono de la Fundación, JOSE LUIS MOSQUERA PEREZ.

PROYECTO DE LA LEY SINDICAL

(Viene de la página anterior)

que pongan término a aquella o hagan imposible o suspendan su continuación.

2. Tendrán capacidad procesal en vía contencioso-sindical, además de las personas que la ostentan con arreglo a las disposiciones procesales comunes, las personas que los menores en defensa de sus derechos cuyo ejercicio esté permitido por el Ordenamiento jurídico sindical sin la asistencia del abogado o persona que ejerza la patria potestad o tutela, respectivamente.

Estarán legitimados para demandar en la vía contencioso-sindical la declaración de no ser conforme a derecho y, en su caso, la anulación del acto o acuerdo impugnado quienes fuesen titulares de un derecho subjetivo lesionado o tuvieren interés directo en el asunto.

Estarán legitimados pasivamente en la vía contencioso-sindical la Organización Sindical, en el supuesto previsto en el artículo 52, 1 y 3, y los Organismos, Entidades o personas a cuyo favor se dicten las decisiones del Tribunal Central de Arbitraje, en los demás casos.

TITULO VI
Del Régimen Económico y Administrativo y del Patrimonio Sindical

CAPITULO UNICO

Art. 57. 1. La Organización Sindical funcionará con un régimen propio económico-administrativo, en cuya gestión participarán necesariamente los empresarios, técnicos y trabajadores a través de sus representantes. Este régimen será basado en el principio de autonomía de los Sindicatos y demás Entidades Sindicales en sus respectivos ámbitos, en la forma que se determine en los Reglamentos que regulen su gestión financiera.

El Congreso Sindical elaborará un Reglamento general que, una vez aprobado por el Ministro de Relaciones Sindicales, regulará la administración del patrimonio y de los recursos económicos sindicales, la ordenación de gastos, su utilización, el sistema de contabilidad y el régimen jurídico de contratación, composición, competencia y funcionamiento de los correspondientes órganos de gestión se establecerán en dicho Reglamento y en los Estatutos y Reglamentos de las Entidades Sindicales.

La subasta pública para la enajenación de bienes y el concurso-subasta de obras de construcción para las contrataciones de obras, servicios y adquisiciones, estarán en el sistema general de contratación, salvo los casos que expresamente se establezcan en los Reglamentos de las Entidades Sindicales.

Art. 59. 1. Las empresas, los técnicos y los trabajadores de las actividades económicas, industriales y de servicio, contribuirán al sostenimiento de las actividades sindicales mediante el pago de las cuotas correspondientes.

El Congreso Sindical propondrá los tipos para fijar las cuantías de las cuotas sindicales y el sistema para su recaudación, que se regularán por Decreto. Los Estatutos y Reglamentos de los Sindicatos y Entidades Sindicales, en la forma de establecimiento de las cuotas sindicales específicas, atenderán a los preceptos del Reglamento general sobre régimen económico y administrativo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 36.4, el orden de Sindicatos a que se refiere el artículo 22 de la presente Ley, queda constituido, a la fecha de aprobación de la misma, en la siguiente forma: Actividades Diversas; Actividades Sanitarias; Agua, Gas y Electricidad; Alimentación; Anzica; Banca, Bolsa y Ahorro; Cereales; Combustible; Construcción; Enseñanza; Espectáculo; Frutos y Productos Hortícolas; Ganadería; Hostelería y Actividades Turísticas; Industrias Químicas; Madera y Corcho; Marina Mercante; Metal; Olivo; Papel y Artes Gráficas; Pesca; Piel; Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; Seguro; Textil; Transportes y Comunicaciones; Vid, Cerveza y Bebidas; Vidrio y Cerámica.

Al mismo efecto se considerará entidad sindical de igual carácter la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos.

Segunda. Revestirán la forma de Federaciones Sindicales a que se refiere el artículo 27, la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y las Federaciones Sindicales Nacional y Provinciales de Comercio.

Tercera. Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 43, 1, a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a quienes desempeñen los cargos sindicales de ámbito nacional que se determinen por Decreto.

Cuarta. 1. Las Entidades de Regantes, reconocidas por la Legislación de Aguas e incorporadas a la Organización Sindical, en su doble aspecto de agraria en cuanto se refiere a los comarcos, que la componen, y en la industrial, en que actualmente están encuadradas, conservarán para sí cuantas funciones, facultades, independencia, derechos y obligaciones determina el capítulo XIII de la vigente Ley de Aguas de 13 de Julio de 1879, bajo la dependencia directa del Ministerio de Obras Públicas en cuanto se relacionan con las misiones que este les tiene encomendadas.

Para perfeccionar la incorporación en la Organización Sindical de las entidades de riegos, éstas quedarán debidamente representadas en las Hermandades Locales del Campo, Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y Hermandad Nacional se exceptúan en el Reglamento general a que se refiere el número anterior.

Art. 53. 1. El patrimonio sindical estará constituido por el patrimonio común y general del que es titular la Organización Sindical y por los patrimonios de los Sindicatos y demás Entidades Sindicales.

2. Lo previsto en el artículo 46 de la presente Ley no será de aplicación a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que continuarán, de conformidad con las funciones y recursos que les atribuye la Ley de 29 de Junio de 1911, con el carácter de organismos oficiales consultivos de la Administración Pública para el fomento de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación.

3. La elección de los vocales de los Plenos de las Cámaras serán realizadas a través de las Uniones de Empresarios de los Sindicatos correspondientes.

El Gobierno, a propuesta de los Ministros de Comercio y Relaciones Sindicales, procederá en el plazo de seis meses, a partir de la aprobación de la presente Ley, a la aprobación del Reglamento general de dichas Corporaciones.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. El Gobierno dictará las disposiciones reglamentarias que exija el desarrollo de la presente Ley, previo informe de la Organización Sindical.

2. El Ministro de Relaciones Sindicales, previos en su caso los informes o propuestas del Congreso Sindical o del Comité Ejecutivo, dictará las disposiciones de régimen interior necesarias para el desarrollo de esta Ley, y ajustadas a los preceptos de la misma, que tendrán plena validez y efectividad en el ámbito de su competencia.

Segunda. 1. El patrimonio de la Organización Sindical está constituido por los bienes y derechos de cualquier naturaleza adquiridos a su nombre o a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. Todos los actos jurídicos, incluidos los arrendamientos de cualquier clase, realizados en debida forma y en cualquier tiempo a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. se entienden otorgados a favor de la Organización Sindical, a la que corresponden los derechos y obligaciones que de los mismos se derivan.

2. Los órganos representativos de la Organización Sindical y de las Entidades Sindicales solicitarán la inscripción en el Registro de la Propiedad de aquellos bienes inmuebles que por aparecer inscritos a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. o de las Entidades Sindicales constituidas en el seno de la misma, hayan sido incluidos en la Organización Sindical o de los patrimonios de las Entidades Sindicales. Bastará para ello la presentación del certificado en que así conste, y por la operación registral no se devengará honorario alguno.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Las normas orgánicas y de funcionamiento que actualmente regulan la Organización Sindical, los Sindicatos y las demás Entidades Sindicales, mantendrán su vigencia en tanto no se opongan a la presente, hasta tanto se dicten los correspondientes Reglamentos y Disposiciones a que se refiere la Disposición final 1.ª de esta Ley.

Segunda. Hasta tanto las disposiciones orgánicas y procesales no regulen de forma específica la vía contencioso-sindical, los recursos de este carácter serán sometidos al conocimiento de la Sala 6.ª del Tribunal Supremo utilizando, en lo que sea aplicable, el procedimiento regulado por la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Tercera. Lo dispuesto en el artículo 50 será de aplicación a los funcionarios de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y organismos autónomos de la Organización Sindical.

DISPOSICION DEROGATORIA

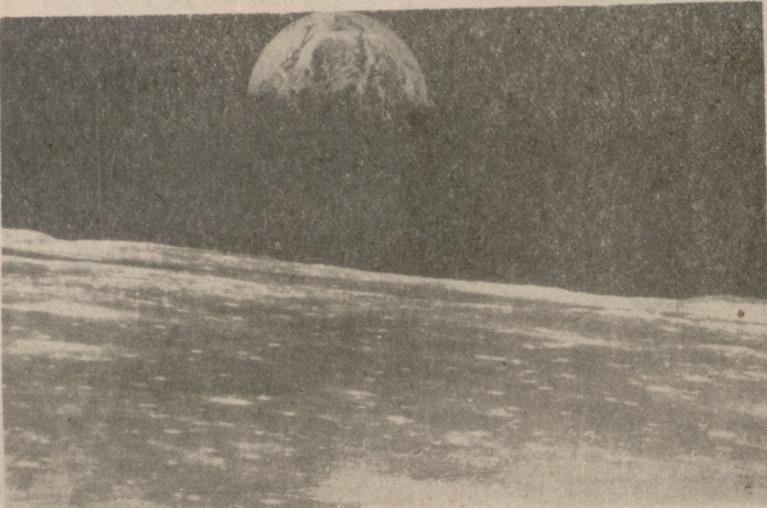
Quedan derogadas la Ley de Unidad Sindical, de 26 de enero de 1940; la Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940; la Ley sobre clasificación de los Sindicatos Nacionales de 23 de Junio de 1941; la Ley de Unidad Sindical Agraria, de 2 de septiembre de 1941; y en general, cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente Ley.

DESPUES DE HABER INTENTADO LA CONQUISTA DEL ESPACIO

El hombre se interesa por el interior de la Tierra

Actualmente la costumbre indica mirar hacia arriba: aluznajes, exploraciones extragalácticas, la nueva Astronomía, todo coadyuva a que esa curiosidad—que fue poética o indicadora de caminos antes, y ahora es científica—se va incrementando y recibe el constante apoyo de nuevos descubrimientos. Pero así como Julio Verne y su "De la Tierra a la Luna" fueron referencia obligada del aluznaje, hoy es otro libro del mismo anticipador "Viaje al Centro de la Tierra", el que deslumbró a científicos y legos.

Porque hasta el matiz deportivo de estas expediciones del siglo XX, la competencia entre los Estados Unidos y la URSS, se ha inmiscuído en este intento de conocer la intimidad del planeta llegando a su mismo centro, una meta más cercana que la Luna, pero cuyas características son mucho más turbias para los expertos. De paso, la idea ha servido para repasar teorías sobre el origen de la Tierra y hasta para conjeturar con bastante base científica que alguna vez existió un su-



percontinente y que, por entonces, el clima de la Antártica era tropical.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA

En Azerbaidjan, al norte del Mar Caspio, ultramodernas trepanadoras rusas inauguraron el camino descendente. En la península de Kola—entre Murmansk y el Mar Blanco—otros artefactos perforan una ruta de siete kilómetros en las entrañas del planeta. Estos dos primeros fosos serían apenas—según el anuncio del profesor Belousov, presidente del "Comité Internacional para el Estudio de los Mantos Terrestres"—el primer paso de una operación que comprende cinco excavaciones.

Las primeras noticias fueron divulgadas hace cuatro años y alarmaron al entonces Presidente Johnson; pero otro mandatario, el de la "National Steel and Shipbuilding Company" habría de tranquilizarlo: "Los "Sputnik" de las profundidades—declaró—no pueden sorprendernos." Su confianza se basaba en un detalle importante: USA acababa de destinar a idénticas experiencias unos veintiséis mil millones de pesetas.

Antes, por supuesto, inversiones mayores sirvieron en ambos Estados para revisar conocimientos e investigar más "profundamente" el tema. Se supone que el punto medio de la Tierra está ocupado, en un radio de 1.300 kilómetros, por un "centro sólido". El entorno sería una masa de metal, aparentemente líquida, que se extiende a lo largo de dos mil doscientos kilómetros y arde al "rojo blanco".

Una capa rocosa (tres mil metros de espesor) haría de cobertura y sobre ella flotaría la corteza terrestre. Atendiendo a la ley de Lindemann, se puede deducir que, en el centro exacto, 6.500 grados sería una temperatura normal (ya que esa ley determina que la temperatura del suelo aumenta tres grados cada cien metros).

En 1963, el entonces jefe de geofísica de la "Oficina de Investigaciones Navales de USA", Gordon Lill acuñó una original teoría: "Parecidos a icebergs, de los cuales emerge una pequeña porción, los continentes mantendrían un misterioso equilibrio, sumergidos, a veces, hasta los setenta kilómetros de profundidad. La ley de Lindemann, a su vez, prueba que las trepanadoras no pueden pasar de cierto límite: si lo transgredieran, el calor las afectaría irremisiblemente. Por lo tanto, es mejor ocuparse de los fondos submarinos o, si se opta por estudiar la corteza terrestre, cuidar que las trepanadoras no pasen de los cinco kilómetros."

Si bien no fue demasiado atendida la sugerencia de Lill, pudo hacerse pública gracias a que el tema ya había sido planteado—a un nivel casi de ciencia ficción—en las comedias de AMSOC ("American Miscellaneous Society"), algo así como el Club de los Dilettantes, una asociación de científicos que no discrimina especialidades, pero exige, a modo de cuota de ingreso, humor, imaginación y nada de solemnidad. Claro que tantas licencias no obstan para que cada comida sea una verdadera selección de supererobros (y es bueno recordar que la Informática nació en

reuniones similares) y, por lo tanto, que las teorías que se formulan son tenidas muy en cuenta.

A fines de la década del 50, la sugerencia de investigar el núcleo terrestre se convirtió en "núcleo" de los almuerzos y, en 1957, Walter Munk (de la "Institución Oceanográfica Scripps") ofreció una comida a la AMSOC en pleno. Por entonces no se hablaba de

otra cosa que del Año Geofísico Internacional; resultó algo insólito, por eso, que el doctor Harry Hess (princeton University), encargado de agradecer la invitación, insertara este párrafo: "Sin duda—dijo—los satélites artificiales están a punto de enseñarnos que la Tierra es redonda o cuadrada; además, y desde un punto de vista geofísico, podemos esperar de ellos otros interesantísimos datos. Creo, sin embargo, que si no intervenimos efectivamente se sabrá más sobre el Sol o la Luna que sobre las entrañas de la Tierra, cuyo misterio

duerme tranquilamente, algunos kilómetros debajo de nuestros pies."

El desafío casó con la idea de Gordon Lill y desencadenó un entusiasmo general. Cada científico le encontraba nuevas variantes al proyecto. Para algunos, los fósiles y bacterias de aluviones submarinos pueden descubrir los secretos del origen de la vida, mostrando su evolución desde las primeras etapas. Para otros, la prospección aclararía enigmas como los del geomagnetismo, la formación y

(Pasa a la novena página)

MEDITACIONES MEDITERRANEAS

Por M. BLANCO TOBÍO

— y III —

Hemos quedado en que la paz en el Oriente Medio, entre Israel y los países árabes, es una premisa básica para ordenar la vida mediterránea, preservándola de una "competencia" inquietante entre dos potencias extramediterráneas; y en que la cancelación de los compromisos árabes con la Unión Soviética, que incluyan concesiones militares, es una actitud política necesaria para ir pensando seriamente en algo parecido a un "pacto mediterráneo".

Sin estas dos alteraciones profundas en el cuadro de situaciones de hoy, no vemos cómo podría articularse una política mediterránea nueva "autodeterminada" por las naciones ribereñas de ambas orillas. Y no la vemos aunque una paz justa y duradera se instalase entre israelíes y árabes, si la Unión Soviética siguiese ejerciendo sobre

los últimos una influencia preponderante, que verosíblemente sería progresiva, hasta que en Moscú pensasen en ella en términos de "bloqueo". Si esto fuese así, los Estados Unidos continuarían pensando a su vez en el Mediterráneo en términos de OTAN, aunque los potenciales occidentales ribereños asumiesen un papel de más rango en la defensa mediterránea, y al final nos encontraríamos con una versión de nuestro tiempo, divisoria de las dos orillas a lo largo de líneas globales estratégicas, que una vez más haría del Mar Nuestro una frontera, no un camino.

Los orígenes y alternativas son pocas: O Rusia y los Estados Unidos se van del Mediterráneo con sus flotas y sus influencias, o el Mar Latino seguirá siendo un potencial escenario de guerra en el que flexionen sus músculos dichas dos grandes potencias, como parte

del "damero maldito" en que hoy vivimos, haciendo ociosa toda idea de hacer del Mediterráneo un lago para los mediterráneos, después de haberlo sido para los ingleses, para los americanos y vaya usted a saber si para los rusos, en el futuro.

Ignoramos, claro está, si es viable la paz en el Oriente Medio y si Rusia querría despolitizar su política pro árabe, simultaneándola con la retirada de la VI Flota USA. Pero todo este asunto que venimos tratando será afectado a su vez, y de una manera profunda, por el rumbo que tomen las relaciones Este-Oeste en otros campos. Estamos pensando, por ejemplo, en las conversaciones SALT, en una conferencia sobre seguridad europea, en todo género de distensiones, en fin, entre los "bloques". Como fuese, todo esto, abrirían las posibilidades de apartar al Mediterráneo de la primera línea de confrontación.

Importante papel de España

diterráneo de su carácter de "vía imperial".

Hemos oído muchas veces que España tiene un papel importante en cualquier futura ordenación de la vida mediterránea así concebida. Es comprensible que así sea, pero a nuestro juicio con mayor amplitud que en una función mediadora, que tenderá a corresponder cada vez más a las Naciones Unidas, como se espera de ellas. Una vez desaparecidas las circunstancias militares, por un lado, y las herencias sociales coloniales, por otro, y que son estas últimas las que están radicalizando tantas políticas norteafricanas, nosotros anticipamos la ascensión a las máximas prioridades de los países ribereños norteafricanos del gran tema de nuestro tiempo, que es el desarrollo económico; campo en el que la experiencia española debe tener

un interés peculiar y altamente comunicable a pueblos como los árabes. Desarrollo económico y enriquecimiento, desarrollo cultural.

En el establecimiento de una política mediterránea de las dos orillas, por y para ellas, restorando condiciones como las que favorecieron en el pasado el auge del comercio y el trasiego de la cultura en Nuestro Mar, España tiene títulos que Europa comprendió muy bien al decir con el desdén de viejos prejuicios ya superados, que "Africa empieza en los Pirineos", y que hoy se presenta como un feliz "slogan" geopolítico, que estaba en la agenda de Richard Nixon cuando recientemente nos visitó. No hay retórica en esto que decimos, sino toda una proposición de convertir—parafraseando a Fulbright—viejos mitos en nuevas realidades. (PYRESA)

LA LEGION HOY: CRONICAS DE SUS BODAS DE ORO

JUNTO A LAS NUBES

Por JESUS VASALLO

Al general Maciá Serrano, subinspector de la Legión.

— y VI —

He hablado en lo más alto de alguna provincia andaluza como Huelva, ante un auditorio congregado en Aroche, en plena serranía. También bajo tierra, entre estalactitas, ante más de mil quinientas personas, en las cuevas de Araucana, mágico decorado surrealista. En el Aula Magna de la Universidad de Valladolid ofrecí mi modesta lección sobre la personalidad de José Antonio. Tengo en mi cuaderno de memorias algunas otras actuaciones de las que no se borran. Pese a ello confesaré que me emocionaba sinceramente —y me tengo por orador, no sé si bueno o malo, pero sí sereno y con pulso inalterable— eso de hablar a la Legión.

En el Auditorio de Melilla expliqué a un público muy heterogéneo, con un grupito de niños que pedían bronca el significado de las glorias del Cuerpo y lo situé en este momento. No apelo a lo histórico, sino a la imagen de estas fechas actuales. Fiel a mi profesión, ello me pareció más periodístico. En el acuartelamiento ceutí de "García Aldave" tuve que dar la cara ante mil doscientos legionarios, después de la cena y en vísperas de fiestas, con su copeo consiguiente y en horas de bullicio. Al que no sepa lo que es eso, ahí le quiero yo ver.

Gerardo Sánchez Román—delegado del Ministerio—nos subió en su "Mercedes" rasgando suavemente la niebla, entre las rocas y las ruras. Pasado el control de la Guardia Civil por el posible contrabando, se ascendió despacio hasta las cumbres. De día, el espectáculo de la ciudad, abajo, al fondo, es sencillamente soberbio. En los días claros se divisa Algeciras, como viéndolos desde la Costa del Sol, parece que se tocan el Peñón y el Monte Hacho, en las dos orillas del Estrecho. El agua, con sus destellos plateados, azules, verdosos, violáceos, cubre el resto. Se respira la vida y el gozo del verano que se prolonga. Allá en lo alto, de noche, el mundo es otro. Más ríleano, porque el poeta amaba las ciudades y estos sitios de noche, y Ronda, también entre peñascales, le entusiasma. La novelista argentina Beatriz Guido ha dicho que cuando está así, en contacto con la belleza, no le importaría morir estrangulada por un ángel. Nosotros esperábamos que por entre las nubes aparecieran los ángeles partiéndolas con sus espadas. Era duro y hermoso.

El macerado Cristo de la Muerte no se ve ahora; queda lejos, cercado por la oscuridad. Tampoco vemos los cerros. No huele a pinos, sino a muchedumbre apretada. Y a vino y a coñac a discreción. ¿Por qué no, si estamos en días jubilosos? Son unas jornadas cuya repetición al cabo de otros cincuenta años



yo no veré. Ni la mayor parte de los que allí gritan, rien, aplauden, juran o aclaman. Sólo los jóvenes. A propósito de esto, uno de ellos se acerca y me dice: "¿Sabe por qué no ha venido Franco a los actos del centenario? Se reserva para los del centenario." Reímos de buena gana. Para estos hombres es la noche.

A mi compañero Félix Antonio se le ocurrió decir en una guarnición del Sahara que había sido legionario hace muchos años. Dio con un jefe bromista que le puso a la orden y le mandó realizar apasionantes trabajos. Félix está gordo, como yo. Sudaba lo suyo, hasta que no pudo más y le recordó al caballero legionario el tiempo exacto que le se paraba de su licenciamiento. Dos sonrisas, un abrazo y un suspiro de alivio cerraron la serie de insuperables pruebas de obstáculos a que se veía sometido mi colega vallisoletano. Siempre el buen humor a punto.

Como no he sido legionario, no pasé por anécdotas de esta índole, pero me empujaron a hablar como si lo fuera. Y viví otras. La fuerza estaba en su apogeo. Un sargento se las había tenido tiesas con un soldado que abrió mal una botella de cerveza y manchó a alguno de los presentes; poco después su

efigie bronceada se tornaba en infantil y compungida. Quería salir a hablar, y como sus superiores no le dejaron, lloraba, creyendo que había perdido su confianza. Uno de los oficiales, el día antes, a mi lado, al preguntarle otro quién era el único paisano que figuraba en la presidencia del ágape a los Príncipes, le contestó con gracia sintética: "El de las cuentas." Se refería al Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino. Yo temía que me las pidieran a mí por hacerlo mal a aquellas horas y con arreglo a las circunstancias. El ambiente legionario reclama arengas breves, expresivas, contundentes. Para dirigirse a sus componentes sobre la retórica.

Los ojos y el talle de Estrella, primera bailarina del conjunto de Paco de Alba, habían sembrado el toma jaleo, jaleo, en el Tercio del Duque de Idem. Paco también es jaleo en eso del ballet, pero unos viejos jaleos ex legionarios exigen no sé qué hondos saberes dentro de sus cánones estrictos. Uno con menos edad en las costillas y más alcohol entre ellas, le gritaba en el zapateado: "¡Que te vas a romper las bolas!" Y un barbucho, apostillaba: "Paga la Legión." No faltaba quien se sabía con alguna copilla sub-

dita de color, como en plena guerra, pero media voz, respetando los castos oídos de algunos niños y señoras que en primera fila seguían muy atentamente el espectáculo. hallarín lleva el prurito del arte en la sangre. Quería hacerlo bien. Se le olvidó la acción de otro campamento donde él y Segundo Pastor depositaron las coronas, entre los rendidos estandartes, ante el monumento de los muertos y en medio de un silencio estupefaciente. Le dio una rabieta, se enfadó y metió entre bastidores.

Entonces me lanzaron a mí. No sé cómo. Un foco rojo me daba en la cara, como un vaho de los legionarios y el humo de sus garrillos. Y las nubes que descendían del cielo sin ángeles y sin espadas, con una cuchillada de aire frío. Al principio hubo un momento de cachondeo. Como cualquier metilina inominada, pedí una oportunidad. Me la dieron a trague de cornetín. Nunca éste había precedido en mis intervenciones con un silencio. Por arte de biribiri que callaron todos. Se oía el vuelo de las moscas. Es asombroso lo que puede la disciplina. Y en la Legión ella es fundamental. No sé lo que dije ni cómo lo dije. Tampoco me gusta presumir, y aunque lo lamento mucho, estoy hablando demasiado de mí esta vez. Acabé con estos versos:

"En las gargantas, los himnos; los muertos en la nostalgia. Cuando floten las banderas gloriosas, en la explanada, habrá una lírica siembra de camisas legionarias."

Recuerdo que aplaudieron fuerte y con dos o tres gritos que nunca había precedido en situaciones análogas; por ejemplo: "¡Viva tu madre!" Lo agradecí; a esa hora la pobre, convaleciente de una operación, dormía placidamente. El teniente coronel me dijo que estuvo bien "porque había tocado la tribuna a los muchachos." Luego habló el Subdirector General de Tercio y siguió la representación. Paco saltó nuevo y bailó primorosamente. Hubo feliz conciliación y al otro día le invitaron a dar sus expansiones como un legionario.

Así son estos hombres y así serán. Sinceros, heroicos; sufridos, como pide su oficio; audaces y fuerquistas; cumplidores, los órdenes del mando sin pestañear. Desistarios de los más limpios valores de la vida, que algunos desearían ver acabados, más olvidados los momentos que con ellos vividos en las bodas de oro. Estoy seguro que en más de una ocasión mis pensamientos volarían hacia esos cuarteles, más construídos por ellos mismos, donde necesitan alerta y garantizan el futuro. Si es otro mundo. Está entre nubes. Más allá del cielo que de la tierra. Sabedlo. Es conveniente, hermanos. (PYRESA)